



Pastaza
GOBIERNO PROVINCIAL

SECRETARÍA GENERAL DE CONSEJO

ACTA

N° 008-SPCCS-GADPPz-2021

**SESIÓN ORDINARIA DEL
SISTEMA DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
DEL GADPPz**

(13-08-2021)

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

ING. JAIME GUEVARA BLASCHKE

Síguenos:     Gadpastaza



ACTA N° 008-SPCCS-GADPPz-2021
(13-08-2021)

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA LOCAL PROVINCIAL DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

PRIMER PUNTO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

En la ciudad de Puyo, cantón y provincia de Pastaza, trece días del mes de agosto del 2021, a las 15h00, conforme lo dispone el Art. 304 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, en concordancia con el Art. 6 y 8 de la Ordenanza Reformatoria No. 77 que Regula la Estructura y Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, se reúne en Sesión Ordinaria la Asamblea Local Provincial, actúa como Secretario del Sistema el Abogado Pedro Merino Castillo y los señores Directores Departamentales de la Institución en calidad de asesores.

SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL, PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA. – Buenas tardes a los integrantes de la Asamblea Local Provincial de Participación Ciudadana, le damos la bienvenida le pedimos mil disculpas por el desfase habido un cruce de horas a los compañeros integrantes, le damos la bienvenida a los amigos que son de Participación Ciudadana: Sr. Luis Zambrano, Sra. Silvia Tibi, Sr. Raúl López, Sr. Vicente Albán, Abg. Manuel Gacitúa, en representación de las Juntas Parroquiales Sr. Patricio Peralta, Srta. Daniela Vallejo en calidad de Asambleísta Alternativa, Sra. Patricia Nenquihui Nihua representante de las mujeres Waoranis, Ing. Elías Jachero que nos acompaña aquí, a la señora delegada del Municipio del Cantón Mera la Abg. Isabel Heras, estamos también con el delegado de parte del Municipio del Cantón Pastaza el señor Concejal don Oswaldo Díaz, tenemos al señor delegado de parte del Municipio de Santa Clara, el señor Secretario General formalmente designado, señor Secretario con esto a los señores Jefes departamentales, como también a los amigos de Patronato, darles la bienvenida y proceda a constatar el cuórum.

SECRETARIO. - Muy buenas tardes a todos, procedo señor Perfecto de conformidad a lo indicado.

1. Señor Prefecto Provincial, Ing. Jaime Guevara Blaschke. **Presente.**
2. Señora Viceprefecta Provincial, Cumandá Guevara Aguilar. **Ausente, en uso de sus vacaciones.**
3. Señor Representante de SENPLADES Mgs. Darwin Céspedes, **Ausente.**
4. Señor Asambleísta Provincial, Ing. Elías Jachero. **Presente.**
5. Señor Asambleísta Provincial, Lic. Efrén Calapucha, **Ausente.**
6. Señor Delegado del Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pastaza, Tec. Oswaldo Díaz. **Presente.**
7. Señora Delegada del Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mera, Abg. Isabel Heras. **Presente.**
8. Señor Delegado del Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Santa Clara, Sr. Fabricio Pérez. **Presente.**
9. Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Arajuno, Ing. Cesar Grefa. **Ausente.**
10. Señor Representante de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales de Pastaza, Tnlgo. Patricio Peralta Espín. **Presente.**
11. Señora delegada de la Representante de las Nacionalidades – Pueblos Indígenas de la provincia de Pastaza, Sra. Silvia Tibi, **Presente.**
12. Señor Representante de los Transportistas de la Provincia de Pastaza, Ing. Washington Flores Minaya. **Ausente.**
13. Señor Representante de las Organizaciones, Asociaciones o Agremiaciones de Micro Empresas Viales de la provincia de Pastaza, David Carrasco. **Ausente.**
14. Señor Representante de las Organizaciones Campesinas Asentadas en la provincia de Pastaza, Luis Zambrano Loor. **Presente.**
15. Señor Representante de las Asociaciones u Organizaciones Agroindustriales de la provincia de Pastaza, Milton Bladimir Paredes. **Ausente.**
16. Señor Representante de las Asociaciones u Organizaciones Agropecuarias y Agroproductivas Asentadas en la Provincia de Pastaza, Elías Ramón Pozo. **Ausente.**
17. Señor Representante de las Organizaciones Barriales Asentadas en la Provincia de Pastaza, Mcs. Rodrigo Tite. **Ausente.**



18. Señor Delegado de las Universidades e Institutos Superiores de la provincia de Pastaza, Sr. David Sancho. **Ausente.**
19. Señor Representante del Deporte Barrial en la provincia de Pastaza, José Vicente Albán Lizano. **Presente.**
20. Señor Representante de los Sectores, Personas y Grupos de Atención Prioritaria, Abg. Manuel Gacitúa. **Presente.**
21. Señor Representante de Hoteleros, Restaurantes, Agencias y Prestadores de Servicio Turísticos, Sr. Milton Pozo. **Ausente.**
22. Señor Representante de las Cajas de Ahorro y Crédito Solidario, Lic. Raúl López Guevara. **Presente.**
23. Señora Representante de las Organizaciones de Mujeres, Patricia Nenquihui Nihua. **Presente.**

SECRETARIO. - Señor Prefecto señores integrantes del Sistema de Participación Ciudadana se encuentran 12 miembros presentes y 11 ausentes existe quórum señor Prefecto.

SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL, PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA. - Existiendo el quórum el tratarse de una sesión ordinaria de la Asamblea Local Provincial díguese a leer el Orden del Día para ponerlo a consideración de la Asamblea.

SECRETARIO. - Procedo señor Prefecto de conformidad a lo indicado.

CONVOCATORIA N °008- SPCCS-GADPPz-2021

Por disposición del señor Prefecto Provincial conforme lo dispuesto en el Art. 304, inciso 3ro, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, en concordancia con los Arts. 6 y 8 de la Ordenanza Reformatoria No. 77; que Regula la Estructura y Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, convoco a Sesión Ordinaria de la Asamblea Local Provincial, a efectuarse el día viernes 13 de agosto del 2021 a las 15H00, en el salón de reuniones del Gran Hotel Amazónico, ubicado en la calle Atahualpa y General Villamil, Sector la Y, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día.

1. Instalación de la Sesión.
2. Lectura de Resoluciones y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de la Asamblea Local Provincial, efectuada el día 21 de Enero del 2021.
3. Conocimiento de la proyección de ingresos, definición de prioridades de gastos para el año 2022 y Resolución de Conformidad, de acuerdo a lo que determina el Art. 238 del CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACION TERRITORIAL, COOTAD.
4. Conocimiento del Memorando Nro. GADPPZ SC-2021-0480-M de fecha 29 de julio del 2021, en el cual se informa que se ha concluido el proceso de Rendición de Cuentas del GADPPz. del periodo fiscal 2020.
5. Clausura

SECRETARIO. - Hasta ahí señor Prefecto.

SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL, PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA. - Gracias señor Secretario a los señores integrantes del Sistema de la Asamblea Local Provincial al tratarse de una Asamblea Ordinaria la sesión se pone en consideración el Orden del Día planteado para la presente sesión, en consideración. Mi estimada Isabelita Heras.

SEÑORA DELEGADA DEL ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA, ABG. ISABEL HERAS. - Permítame señor Prefecto mocionar para que se apruebe el Orden del Día.

SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL, PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA. - La compañera delegada de la Alcaldía del Cantón Mera Isabelita Heras pone en consideración, eleva a moción que se apruebe los términos que esta propuesto, alguien apoya esa moción. Tiene el apoyo. Al existir la moción con el respectivo apoyo, señor Secretario proceda a recoger la votación respectiva

SECRETARIO. - Procedo señor Prefecto de conformidad a lo indicado.

1. Señor Prefecto Provincial, Ing. Jaime Guevara Blaschke. **A favor.**
SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL, PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA. - Bienvenido señor Concejal representante del Municipio del Cantón Arajuno, informamos al señor Concejal Gonzalo Inmunda que en este momento estamos iniciando la previa de instalación, estamos poniendo en consideración la aprobación del orden del día, se ha puesto en consideración la moción, existe el apoyo, estamos tomando votación, proceda señor Secretario.
SECRETARIO. - Procedo señor Prefecto.
2. Señora Viceprefecta Provincial, Cumandá Guevara Aguilar. **Ausente, en uso de sus vacaciones.**



3. Señor Representante de SENPLADES Mgs. Darwin Céspedes. **Ausente.**
4. Señor Asambleista Provincial, Ing. Elías Jachero. **A favor.**
5. Señor Asambleista Provincial, Lic. Efrén Calapucha. **Ausente.**
6. Señor Delegado del Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pastaza, Téc. Oswaldo Díaz. **A favor.**
7. Señora Delegada del Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mera, Abg. Isabel Heras. **A favor.**
8. Señor Delegado del Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Santa Clara, Abg. Fabricio Pérez. **A favor.**
9. Señor delegado del Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Arajuno, Sr. Gonzalo Inmunda. **A favor.**
10. Señor Representante de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales de Pastaza, Tnlgo. Patricio Peralta Espín. **A favor.**
11. Señora delegada de la Representante de las Nacionalidades – Pueblos Indígenas de la provincia de Pastaza, Sra. Silvia Tibi. **A favor.**
12. Señor Representante de los Transportistas de la Provincia de Pastaza, Ing. Washington Flores Minaya. Ausente.
13. Señor Representante de las Organizaciones, Asociaciones o Agremiaciones de Micro Empresas Viales de la provincia de Pastaza, David Carrasco. **Ausente.**
14. Señor Representante de las Organizaciones Campesinas Asentadas en la provincia de Pastaza, Luis Zambrano Loo. **A favor.**
15. Señor Representante de las Asociaciones u Organizaciones Agroindustriales de la provincia de Pastaza, Milton Bladimir Paredes. **Ausente.**
16. Señor Representante de las Asociaciones u Organizaciones Agropecuarias y Agroproductivas Asentadas en la Provincia de Pastaza, Elías Ramón Pozo. **Ausente.**
17. Señor Representante de las Organizaciones Barriales Asentadas en la Provincia de Pastaza, Mcs. Rodrigo Tite. **Ausente.**
18. Señor Delegado de las Universidades e Institutos Superiores de la provincia de Pastaza, Sr. David Sancho. **Ausente.**
19. Señor Representante del Deporte Barrial en la provincia de Pastaza, José Vicente Albán Lizano. **A favor.**
20. Señor Representante de los Sectores, Personas y Grupos de Atención Prioritaria, Abg. Manuel Gacitúa. **A favor.**
21. Señor Representante de Hoteleros, Restaurantes, Agencias y Prestadores de Servicio Turísticos, Sr. Milton Pozo. **Ausente.**
22. Señor Representante de las Cajas de Ahorro y Crédito Solidario, Lic. Raúl López Guevara. **A favor.**
23. Señora Representante de las Organizaciones de Mujeres, Patricia Nenquihui Nihua. **A favor.**

SECRETARIO. - Señor Prefecto y señores integrantes del Sistema de Participación Ciudadana, tenemos 13 votos a favor y 10 ausentes.

SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL, PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA. – En consecuencia, habiendo el cuórum reglamentario la conformidad en el Orden del Día propuesto por unanimidad de los presentes, se aprueba y se procede a instalar la presente sesión. Siguiendo punto señor Secretario.

La Resolución queda de la siguiente manera:

- **RESOLUCIÓN N° 022-SPCCS-GADPPz-2021.** - El pleno del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **primer punto** del orden del día, del acta de la Sesión Ordinaria de la Asamblea Local Provincial, de fecha 13 de agosto de 2021, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art 304, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, y Art. 7 de la Ordenanza que Regula la Estructura y Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social: RESUELVE: APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO POR EL PRESIDENTE DEL SISTEMA-EL PREFECTO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSTANTE EN LA CONVOCATORIA DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL 2021. Resolución adoptada por unanimidad de los señores y señoras integrantes del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, presentes.

SEGUNDO PUNTO: LECTURA DE RESOLUCIONES Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA LOCAL PROVINCIAL, EFECTUADA EL DÍA 21 DE ENERO DEL 2021.

SECRETARIO. - Señor Prefecto, señores integrantes del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, pongo en consideración las resoluciones tomadas el día 21 de enero de 2021.



- **RESOLUCIÓN N° 018-SPCCS-GADPPz-2021.-** El pleno del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **primer punto** del orden del día, del Acta de la Sesión Ordinaria de la Asamblea Local Provincial, de fecha 21 de enero de 2021, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art 304, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, y Art. 7 de la Ordenanza que Regula la Estructura y Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, **RESUELVE:** APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO POR EL PRESIDENTE DEL SISTEMA-EL PREFECTO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSTANTE EN LA CONVOCATORIA DE FECHA LUNES 18 DE ENERO DE 2021. Resolución adoptada por unanimidad de los señores y señoras integrantes del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, presentes.

- **RESOLUCIÓN N° 019- SPCCS-GADPPz-2021.-** El pleno del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **segundo punto** del orden del día, del Acta de la Sesión Ordinaria de la Asamblea Local Provincial, de fecha 21 de enero de 2021, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art 304, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, y Art. 7 de la Ordenanza que Regula la Estructura y Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, **RESUELVE:** APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA, DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2020. Resolución adoptada por mayoría de votos consignados por los integrantes del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, presentes; a excepción de los votos salvados de la Sra. Cumandá Guevara, Viceprefecta Provincial, Lic. Marcelo Ledesma, del Municipio del cantón Santa Clara; así como, un voto por abstención del Sr. Ricardo Abril, Delegado de la Representante de las Universidades e Institutos Superiores.

- **RESOLUCIÓN N° 020- SPCCS-GADPPz-2021.-** El pleno del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **tercer punto** del orden del día, del Acta de la Sesión Ordinaria de la Asamblea Local Provincial, de fecha 21 de enero de 2021, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art 304 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD y Art. 7 de la Ordenanza que Regula la Estructura y Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, **RESUELVE:** DE CONFORMIDAD AL ART. 250 DEL COOTAD, DAR POR CONOCIDO LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES POR TRIMESTRE DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021. Resolución adoptada por mayoría de votos consignados por los integrantes del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, presentes.

- **RESOLUCIÓN N° 021- SPCCS-GADPPz-2021.-** El pleno del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **cuarto punto** del orden del día, del Acta de la Sesión Ordinaria de la Asamblea Local Provincial, de fecha 21 de enero de 2021, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art 304 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD y Art. 7 de la Ordenanza que Regula la Estructura y Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, **RESUELVE:** VALIDAR LA DESIGNACIÓN DEL SR. LUIS ZAMBRANO LOOR, REPRESENTANTE DE LOS PRODUCTORES, OPERADORES O PRESTADORES DE SERVICIOS, EN CALIDAD DE MIEMBRO DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA "PASTAZA PROGRESA", DE CONFORMIDAD AL ART. 9 DE LA MISMA ORDENANZA. Resolución adoptada por mayoría de votos consignados por los integrantes del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, presentes; y el voto de abstención del Sr. Luis Zambrano Loor, Representante de las Organizaciones Campesinas asentadas en la provincia de Pastaza.

SECRETARIO GENERAL. – Hasta ahí señor Prefecto y señores integrantes de Sistema de Participación Ciudadana y Control Social en relación a las Resoluciones tomadas el día 21 de enero del 2021.

SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA. - Gracias señor Secretario, a los señores integrantes de la Asamblea Provincial está en consideración la aprobación del Acta de la Sesión del Sistema de Participación Ciudadana Provincial efectuada el 21 de enero del 2021, en consideración. Don Manuelito siga.

SEÑOR REPRESENTANTE DE LOS SECTORES, PERSONAS Y GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, ABG. MANUEL GACITÚA. – Permítame la palabra, buenas tardes con todos los presentes, por haber estado presente en esa asamblea de la fecha indicada, me permito elevar a moción la aprobación de la presente Acta.

SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL, PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA. – Gracias don Manuelito, alguien apoya esa moción, tiene apoyo, al tener apoyo la moción, señor Secretario proceda a recoger la votación respectiva.

SECRETARIO. – Procedo señor Prefecto de conformidad a lo indicado. Señor Prefecto Provincial, Ing. Jaime Guevara Blaschke. – Por contener todo lo actuado en la sesión señalada mi voto es. **A favor.**

1. Señora Viceprefecta Provincial, Cumandá Guevara Aguilar. **Ausente, en uso de sus vacaciones.**
2. Señor Representante de SENPLADES Mgs. Darwin Céspedes. **Ausente.**
3. Señor Asambleísta Provincial, Ing. Elías Jachero. – Al no haber sido participe de la sesión. **Abstención.**
4. Señor Asambleísta Provincial, Lic. Efrén Calapucha. **Ausente.**
5. Señor Delegado del Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pastaza, Tec. Oswaldo Díaz. – Al no estar presente y no a ver asistido a la sesión, **Salvo mi voto.**
6. Señora Delegada del Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mera, Abg. Isabel Heras. **A favor.**
7. Señor Delegado del Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Santa Clara, Abg. Fabricio Pérez. **A favor.**
8. Señor delegado del Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Arajuno, Sr. Gonzalo Inmunda. – Al no ser participe de esa reunión. **Abstención.**
9. Señor Representante de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales de Pastaza, Tnlgo. Patricio Peralta Espín. **A favor.**
10. Señora delegada de la Representante de las Nacionalidades – Pueblos Indígenas de la provincia de Pastaza, Sra. Silvia Tibi. **A favor.**
11. Señor Representante de los Transportistas de la Provincia de Pastaza, Ing. Washington Flores Minaya. **Ausente.**
12. Señor Representante de las Organizaciones, Asociaciones o Agremiaciones de Micro Empresas Viales de la provincia de Pastaza, David Carrasco. **Ausente.**
13. Señor Representante de las Organizaciones Campesinas Asentadas en la provincia de Pastaza, Luis Zambrano Loo. **A favor.**
14. Señor Representante de las Asociaciones u Organizaciones Agroindustriales de la provincia de Pastaza, Milton Bladimir Paredes. **Ausente.**
15. Señor Representante de las Asociaciones u Organizaciones Agropecuarias y Agroproductivas Asentadas en la Provincia de Pastaza, Elías Ramón Pozo. **Ausente.**
16. Señor Representante de las Organizaciones Barriales Asentadas en la Provincia de Pastaza, Mcs. Rodrigo Tite. **Ausente.**
17. Señor Delegado de las Universidades e Institutos Superiores de la provincia de Pastaza, Sr. David Sancho. **Ausente.**
18. Señor Representante del Deporte Barrial en la provincia de Pastaza, José Vicente Albán Lizano. **A favor.**
19. Señor Representante de los Sectores, Personas y Grupos de Atención Prioritaria, Abg. Manuel Gacitúa. **A favor.**
20. Señor Representante de Hoteleros, Restaurantes, Agencias y Prestadores de Servicio Turísticos, Sr. Milton Pozo. **Ausente.**
21. Señor Representante de las Cajas de Ahorro y Crédito Solidario, Lic. Raúl López Guevara. **A favor.**
22. Señora Representante de las Organizaciones de Mujeres, Patricia Nenquihui Nihua. **A favor.**

SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL, PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA. – Proclame resultados señor Secretario

SECRETARIO. - Señor Prefecto y señores integrantes del Sistema de Participación Ciudadana, 10 votos a favor, 2 Abstenciones, 1 voto salvado y 10 ausentes.

SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL, PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA. – Gracias señor Secretario en consecuencia por mayoría de voto se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria de la Asamblea Local Provincial, efectuado el 21 de enero del 2021, usted señor Secretario completará las demás solemnidades sustanciales y procederá con el registro y el archivo correspondiente. Siguiendo punto señor Secretario.

La Resolución queda de la siguiente manera:

- **RESOLUCIÓN N° 023-SPCCS-GADPPz-2021.**- El pleno del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **segundo punto** del orden del día, del acta de la Sesión Ordinaria de la Asamblea Local Provincial, de fecha 13 de agosto de 2021, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art 304, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, y Art. 7 de la Ordenanza que Regula la Estructura y Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, **RESUELVE:** APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA, DE FECHA 21 DE ENERO DEL 2021. Resolución adoptada por mayoría de votos consignados por los integrantes del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, presentes; con el voto salvado del Señor Delegado del Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pastaza, Tecnólogo Oswaldo Díaz; y los votos de abstención de los señores; Asambleísta de la Provincia de Pastaza Ing. Elías Jachero y del Señor Delegado del Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Arajuno Gonzalo Inmunda.

TERCER PUNTO: CONOCIMIENTO DE LA PROYECCIÓN DE INGRESOS, DEFINICIÓN DE PRIORIDADES DE GASTOS PARA EL AÑO 2022 Y RESOLUCIÓN DE CONFORMIDAD, DE ACUERDO A LO QUE DETERMINA EL ART. 238 DEL CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACION TERRITORIAL, COOTAD.

SECRETARIO. – Señor Prefecto pongo en conocimiento el documento emitido por el Director de Planificación, el mismo dice lo siguiente:

Memorando Nro. GADPPZ-PLANIFICACION-2021-1698-M
Puyo, 10 de agosto de 2021


PARA: Sr. Ing. Jaime Patricio Guevara Blaschke
Prefecto Provincial

ASUNTO: INFORME PRIORIZACIÓN DE GASTO ART. 238 COOTAD

Señor Prefecto, luego de haber dado cumplimiento al Art. 237 del COOTAD sobre el cálculo definitivo de los límites del gasto a los cuales deberán ceñirse las Direcciones Departamentales en la formulación de sus proyectos y en función del informe y la presentación para la Asamblea Provincial que permita continuar con el proceso de la programación del Presupuesto.

Jaime Guevara B
PREFECTO

BASE LEGAL

 **Pastaza**
GOBIERNO PROVINCIAL

Art. 238.- PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA PRIORIZACIÓN DEL GASTO.

COOTAD

Las prioridades de gasto se establecerán desde las unidades básicas de participación y serán recogidas por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación. El cálculo definitivo de ingresos será presentado en el mismo plazo del artículo anterior, por el ejecutivo, en la asamblea local como insumo para la definición participativa de las prioridades de inversión del año siguiente. La asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, considerando el límite presupuestario, definirá prioridades anuales de inversión en función de los lineamientos del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial, que serán procesadas por el ejecutivo local e incorporadas en los proyectos de presupuesto de las dependencias y servicios de los gobiernos autónomos descentralizados.

Unidos por el Progreso
Administración 2019-2023

En cumplimiento al Art.238 del COOTAD sobre la Participación Ciudadana en la Priorización del Gasto, solicito a su Autoridad que por intermedio de la Secretaria General de Consejo se convoque a la Asamblea Provincial, para la presentación del cálculo de ingresos como insumo para la definición participativa de las prioridades de inversión del año siguiente.

Atentamente,

Arq. Manuel Benigno Carrión Vallejo
DIRECTOR DE PLANIFICACION

SECRETARIO. – Hasta ahí señor Prefecto.

SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL, PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA. – Gracias señor Secretario, a los señores integrantes de la Asamblea Local Provincial, vamos hacer una presentación sucinta de lo que ha sido el motivo principal de esta convocatoria, toca señalar que el Sistema de Participación Ciudadana se encuentra enmarcado al Art. 238 del COOTAD, está consagrada en 238 del código de Ordenamiento Territorial Autonomía Descentralización este ejercicio lo hacemos tanto las Juntas, los Municipios y los Consejos Provinciales, básicamente la base legal lo dice de esta manera:



Jaime Guevara B.
PREFECTO

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO



Adecuamos la planificación territorial provincial articulando el **Plan de Trabajo de esta Administración** a los instrumentos de planificación con una visión territorial compartida a través de 6 ejes estratégicos desarrollados en el ajuste del PDOT Provincial, con líneas de acción definidas enfocadas a la recuperación económica local mediante proyectos integrales que involucren a los tres niveles de gobierno, Ejecutivo Desconcentrado, ONGs y actores territoriales proceso que permitirá articular las intervenciones y presupuestos para uso eficiente de los recursos en función de las competencias y acuerdos establecidos entre las partes, base principal para elaborar los presupuestos: anual y plurianual 2022 que será prorrogado al 2023 por elecciones seccionales.

Ojo, en esta parte la diferencia es que será el último presupuesto que armemos los Gobiernos Autónomos Descentralizados, porque para el próximo año será el año electoral y este presupuesto quedará prorrogado para todo los niveles de Gobierno, Parroquial, Municipal y Provincial, esto es lo que debemos decir como resumen básico, hemos hecho un recorrido y nos hemos reunido por sectores.

EJE ESTRATÉGICO 1 y 2

Mediante Oficio Nro. GADPPZ-GADPPZ-2021-0122-O, de fecha 21 de abril de 2021, se convocó a la reunión de trabajo el 03 de mayo con las autoridades y/o delegados de las Parroquias: El Trunfo, Aráujo, Curaray, Río Tigre



EJE ESTRATÉGICO 3

Mediante Oficio Nro. GADPPZ-GADPPZ-2021-0123-O, de fecha 21 de abril de 2021, se convocó a la reunión de trabajo el 04 de mayo con las autoridades y/o delegados de las Parroquias: Canelos, Sarayacu, Montalvo, Río Corrientes



Unidos por el Progreso
Administración 2019-2023

Jaime Guevara B.
PREFECTO

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO



EJE ESTRATÉGICO 4

Mediante Oficio Nro. GADPPZ-GADPPZ-2021-0124-O de fecha 21 de abril de 2021 se convocó a la reunión de trabajo el 05 de mayo con las autoridades y/o delegados de las Parroquias: Veracruz, Pomona, Simón Bolívar



EJE ESTRATÉGICO 5

Mediante Oficio Nro. GADPPZ-GADPPZ-2021-0125-O, de fecha 21 de abril de 2021, se convocó a la reunión de trabajo el 06 de mayo con las autoridades y/o delegados de las Parroquias: Fátima, Teniente Hugo Ortiz, San José, Santa Clara



EJE ESTRATÉGICO 6

Mediante Oficio Nro. GADPPZ-GADPPZ-2021-0126-O de fecha 21 de abril de 2021, se convocó a la reunión de trabajo el 07 de mayo con las autoridades y/o delegados de las Parroquias: Puyo, Tarqui, Madre Tierra, Shell, Mera



Unidos por el Progreso
Administración 2019-2023

Jaime Guevara B.
PREFECTO

PROYECCIÓN DE INGRESOS ART. 235 COOTAD



COMPONENTE	MONTO DE INVERSIÓN
ALCABALAS	\$ 3.479,50
CONTRIBUCIÓN DE MEJORAS (RODAJE)	\$ 211.534,00
ESPECIES FISCALES	\$ 14.940,00
LEY DE EQUIDAD GASTO CORRIENTE	\$ 5.438.553,04
RIEGO Y DRENAJE GASTO CORRIENTE	\$ 168.000,00
OTROS NO ESPECIFICADOS	\$ 45.212,10
LEY DE EQUIDAD INVERSIÓN	\$ 12.689.957,08
FONDO INVERSIÓN PETROLERA (LEY AMAZONICA)	\$ 7.459.378,05
RIEGO Y DRENAJE INVERSIÓN	\$ 240.000,00
BANCO DE DESARROLLO FINGAD	\$ 4.050.555,56
DEVOLUCIÓN DEL IVA	\$ 8.021.285,55
FINANCIAMIENTO PÚBLICO (BANCO DE DESARROLLO)	\$ 12.588.860,30
SALDO EN CAJA - BANCOS	\$ 500.000,00
CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	\$ 2.700.150,00
TOTAL	\$ 54.131.905,18

Unidos por el Progreso
Administración 2019-2023



Jaime Goevara B.
PREFECTO

GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA



Art. 249.- Presupuesto para los grupos de atención prioritaria

COOTAD

No se aprobará el presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos, el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria.

Esto no ha cambiado con la anterior Constitución y la nueva Constitución, tanto en las Juntas Municipios y Consejos Provinciales, no se aprobará si al menos no hay este 10% para lo que significa a grupos prioritarios.

Unidos por el Progreso
Administración 2019-2023

Jaime Goevara B.
PREFECTO

10% DE INGRESOS NO TRIBUTARIOS DESTINADOS AL SECTOR VULNERABLE. ART. 249 DEL COOTAD



INGRESOS NO TRIBUTARIOS	MONTO DE INVERSIÓN
LEY DE EQUIDAD CORRIENTE	\$ 5 438 553,04
LEY DE EQUIDAD INVERSION	\$ 12 689 957,08
FONDO INVERSIÓN PETROLERA (LEY AMAZONICA)	\$ 7 459 378,05
TOTAL	\$ 25.587.888,17
10% DE INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$ 2.558.788,82
PROYECTOS SOCIALES QUE ATIENDE EL GADPPz	MONTO DE INVERSIÓN
PROYECTOS SOCIALES DEL GADPPz (PATRONATO PROVINCIAL)	\$ 2.558.788,82
TOTAL	\$ 2.558.788,82

Unidos por el Progreso
Administración 2019-2023

Jaime Goevara B.
PREFECTO

DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS NO TRIBUTARIOS Y TRIBUTARIOS A LAS DEPENDENCIAS DEL GADPPZ



INGRESOS NO TRIBUTARIOS	MONTO DE INVERSIÓN
LEY DE EQUIDAD CORRIENTE	\$ 5 438 553,04
LEY DE EQUIDAD INVERSION	\$ 12 689 957,08
FONDO INVERSIÓN PETROLERA (LEY AMAZONICA)	\$ 7 459 378,05
TOTAL	\$ 25.587.888,17

INGRESOS TRIBUTARIOS

DEVOLUCIÓN DEL IVA	\$ 8.021.285,55
--------------------	-----------------

TOTAL DE INGRESOS: \$ 33.609.173,72 DÓLARES AMERICANOS

NO INCLUYE: FINGAD, FINANCIAMIENTO PÚBLICO (BANCO DE DESARROLLO), RIEGO Y DRENAJE, OTROS.

Unidos por el Progreso
Administración 2019-2023



GASTO CORRIENTE

Jaimie Guevara B
PREFECTO

GASTO CORRIENTE COMPONENTE ADMINISTRATIVO.



INCLUYE: CUENTAS POR PAGAR (BDE, PERSONAL ADMINISTRATIVO, ENTRE OTROS)

PROGRAMA	PROYECTO	PORCENTAJE	MONTO PROYECTADO
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	ADMINISTRATIVO	12,00%	\$ 927.613,19
	COMUNICACIÓN	5,00%	\$ 386.505,50
	TALENTO HUMANO	37,00%	\$ 2.860.140,68
	PROCURADURÍA SINDICA	0,50%	\$ 38.650,55
	FINANCIERO	45,00%	\$ 3.478.549,48
	SECRETARÍA GENERAL	0,50%	\$ 38.650,55
TOTAL		100,00%	\$ 7.730.109,96

Unidos por el Progreso
Administración 2019-2023

GASTO INVERSIÓN

Jaimie Guevara B
PREFECTO

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR COMPONENTE



Unidos por el Progreso
Administración 2019-2023



GESTIÓN AMBIENTAL

PRIORIDAD DE INVERSIÓN:

Mediante la zonificación y el manejo sostenible de los recursos naturales "agua, bosque y biodiversidad" en acuerdo con los diferentes niveles de gobierno, ejecutivo desconcentrado, ONG, actores sociales, pueblos y nacionalidades.

META ANUAL (EN PROCESO DE AJUSTE DEL PDOT-GADPPz):

- Conservar anualmente 321.51 ha de bosque del territorio provincial al año 2025
- Restaurar anualmente 101.17 ha de bosque en zonas de recarga hídrica al año 2025



Jaimé Guevara B.
PREFECTO

PLAN DE TRABAJO ADMINISTRACION 2019 - 2023



De la gestión ambiental

Se sustentará en la conservación de la flora y fauna del 85% de la superficie provincial no intervenida; y, en la aplicación de planes, programas y proyectos de manejo ambiental en el 15% de la superficie provincial intervenida, en respuesta al delicado y frágil ecosistema amazónico.

De las obras en cuencas y micro cuencas

En estrecha coordinación con el gobierno regional que se creare, se planificará, diseñará y ejecutará obras conjuntas de manejo de cuencas y micro cuencas, propiciando la participación activa de los diferentes niveles de gobierno, con sentido económico, ecológico y sociocultural.

Unidos por el Progreso
Administración 2019-2023

Jaimé Guevara B.
PREFECTO

GESTIÓN AMBIENTAL



COMPONENTE	PROGRAMA	PORCENTAJE DE DISTRIBUCIÓN
BIOFÍSICO	Patrimonio Natural	5%
	Calidad Ambiental	
	Educación Ambiental	
MONTO PROYECTADO.		\$ 1.270.426,77

Unidos por el Progreso
Administración 2019-2023



SOCIO CULTURAL

PRIORIDAD DE INVERSIÓN ART. 249 COOTAD:

Brindar una atención integral a los grupos vulnerables con calidad y calidez en materia de servicios sociales, trabajando de manera articulada y complementaria con el ejecutivo desconcentrado, los diferentes niveles de gobierno, en temas como: salud preventiva, rehabilitación, micro emprendimientos, deporte, capacidades especiales y demás servicios sociales.

META ANUAL (EN PROCESO DE AJUSTE DEL PDOT-GADPPz):

- Alcanzar anualmente la atención a 530 personas de los grupos de atención prioritaria que el GADPPz, asiste al año 2025



Jaime Guevara B.
PREFECTO

PLAN DE TRABAJO ADMINISTRACION 2019 - 2023



- » Fortalecer el trabajo del Patronato Provincial de Amparo Social de Pastaza para atender a los grupos vulnerables en articulación con el ejecutivo desconcentrado y los diferentes niveles de gobierno.
- » Auspiciar el deporte y la cultura como un factor primordial del mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Unidos por el Progreso

Administración 2019-2023

Jaime Guevara B.
PREFECTO

PRIORIDADES DE GASTO RECOGIDAS DE LA POBLACIÓN



NECESIDADES BÁSICAS RECOGIDAS DE LA POBLACIÓN

- » Grupos vulnerables o de atención prioritaria que no están visibilizados para ser beneficiados de los programas sociales especialmente en salud preventiva


SOLUCIONES PLANTEADAS POR LA ADMINISTRACION 2019 - 2023

- » Coordinar acciones para la implementación de proyectos sociales integrales a nivel local, nacional e internacional en conjunto con el ejecutivo desconcentrado, diferentes niveles de gobierno, ONG y actores sociales que permitan la optimización de los recursos en la atención a grupos prioritarios.

Unidos por el Progreso

Administración 2019-2023



Jaime Guevara B. PREFECTO **SOCIO CULTURAL** 

COMPONENTE	PROGRAMA	PORCENTAJE DE DISTRIBUCIÓN
SOCIO CULTURAL	Atención a los grupos prioritarios	10%
	MONTO PROYECTADO.	\$ 2.558.788,82


Unidos por el Progreso
Administración 2019-2023


ECONÓMICO PRODUCTIVO

PRIORIDAD DE INVERSIÓN:
Reactivar la economía local impulsando las cadenas de valor sostenibles que permita mejorar la calidad de vida de sus habitantes, considerando la reconversión productiva, vocación y uso de suelo y según la zonificación establecida.

META ANUAL (EN PROCESO DE AJUSTE DEL PDOT-GADPPz):

- Incrementar anualmente 25 plazas de trabajo adecuadas en actividades productivas mediante los servicios brindados por el GADPPz al año 2025
- Apoyar anualmente al 100% de las asociaciones de la Economía Popular y Solidaria identificadas en los programas del GADPPz, hasta el año 2025



Jaime Guevara B. PREFECTO **PLAN DE TRABAJO ADMINISTRACION 2019 - 2023** 

DEL FOMENTO DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA.
Impulsaremos el desarrollo de actividades agrícolas, pecuarias y agroindustriales orientadas por enfoques de cadena agroalimentaria y precio justo para atender la demanda interna, del mercado local, nacional y regional, así como incursionar en mercados internacionales en respuesta a la necesidad de generar divisas, generar empleo y aplicar la política estatal del cambio de la matriz productiva

DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS
El desarrollo de planes, programas y proyectos se sustentarán en el Plan Productivo Provincial construido con participación activa de los sectores productivos de la provincia más la cooperación de entidades públicas y privadas, vinculadas al desarrollo económico provincial. La tecnología de gestión, la tecnología de producción, la gestión del crédito, la transformación de la producción, la comercialización de bienes y servicios constituirán eslabones de ejecución y desarrollo. Se completará el ciclo total de un gran plan de mejoramiento genético bovino provincial.

DEL SISTEMA DE DRENAJE
La ejecución de obras y sistemas de drenaje serán ejecutadas en suelos intervenidos, principalmente, y responderán al Plan Provincial de Drenaje dicho Plan propiciará el desarrollo de rubros agropecuarios de interés comercial y coadyuvará el mantenimiento de cauces de ríos, riachuelos y esteros con potencial de afectación al sector agropecuario

Unidos por el Progreso
Administración 2019-2023



Jaime Guevara B.
PREFECTO

PRIORIDADES DE GASTO RECOGIDAS DE LA POBLACIÓN



NECESIDADES BÁSICAS RECOGIDAS DE LA POBLACIÓN

- » Falta fuentes de empleo en el territorio provincial.
- » Bajo apoyo al sector productivo provincial.
- » Débil mapeo de actores de grupos organizados, enfocados a las cadenas de valor.
- » Débil sistema de comercialización y valor agregado identificados en territorio.
- » Reducción económica por efectos de la pandemia mundial.

SOLUCIONES PLANTEADAS POR LA ADMINISTRACION 2019 - 2023

- » Fortalecimiento de las redes de comercialización enfocadas a la cadena de valor sostenible para la reactivación económica, mediante la generación de proyectos integrales priorizando la vocación y uso de suelo que permita la generación de fuentes de empleo a corto, mediano y largo plazo y la soberanía alimentaria, en coordinación y articulación con el ejecutivo desconcentrado, diferentes niveles de gobierno, ONG, sociedad civil, pueblos y nacionalidades.
- » Gestión de recursos a nivel local, nacional e internacional para la ejecución de proyectos integrales enfocados a la cadena de valor sostenible.

Unidos por el Progreso
Administración 2019-2023

Jaime Guevara B.
PREFECTO

ECONÓMICO PRODUCTIVO



COMPONENTE	PROGRAMA	PORCENTAJE DE DISTRIBUCIÓN
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Gestión del Conocimiento	15%
	Desarrollo Productivo	
	Comercialización	
MONTO PROYECTADO.		\$ 3.955.799,75

Unidos por el Progreso
Administración 2019-2023

ASENTAMIENTOS HUMANOS, INCLUYE MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES

PRIORIDAD DE INVERSIÓN:

Generar un sistema de movilidad y conectividad sostenible a través de ejes estratégicos que permitan integrar el desarrollo económico provincial aprovechando las potencialidades existentes en cada sector como los recursos naturales, atractivos turísticos, vocación productiva, articulación de centros poblados, entre otros.

META ANUAL (EN PROCESO DE AJUSTE DEL PDOT-GADPPz):

- Construir y mejorar 15 km de vías rurales al año 2025
- Mantener anualmente el 80% de las vías rurales al año 2025
- Elaborar un mapa base en función de los modelos territoriales de infraestructura y conectividad, ambiental, económico productivo de la provincia al año 2023





Jaime Guevara B.
PREFECTO

PLAN DE TRABAJO ADMINISTRACION 2019 - 2023



MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIÓN

Del sistema vial provincial

- » El sector rural provincial estará atendido mediante ejes multimodales, ello significa articular los sistemas terrestres, aéreos y fluviales en procura de garantizar el desarrollo social y económico de la población. La infraestructura vial se sustentará en el plan vial provincial en armonía con el desarrollo de las administraciones locales municipales y parroquiales.
- » Continuaremos destinando recursos institucionales para completar ejes y circuitos viales, articulados al plan de mantenimiento vial.

ASENTAMIENTOS HUMANOS

- » Implementar un sistema de información local actualizado.
- » Atender programas de vivienda de interés social en el área rural de la provincia.

Unidos por el Progreso
Administración 2019-2023

Jaime Guevara B.
PREFECTO

PRIORIDADES DE GASTO RECOGIDAS DE LA POBLACIÓN



NECESIDADES BÁSICAS RECOGIDAS DE LA POBLACIÓN

MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIÓN

- » Vialidad rural en mal estado por alta pluviosidad en la zona.
- » Falta de presencia de la dirección de Obras Públicas en el territorio para concertar la planificación de obras.
- » Falta de atención y definición de competencias para la ejecución de obras de infraestructura terrestre, aéreo y fluvial, actualmente administrada por el MTOP.

ASENTAMIENTOS HUMANOS

- » Falta de regularización de la mayoría de los asentamientos humanos.
- » Falta de definición en la delimitación del área urbana y de expansión y áreas de influencia de los diferentes centros poblados y algunas cabeceras parroquiales y cantonales de la provincia.
- » Falta de definición del uso y ocupación del suelo con determinación de los polos de desarrollo hacia donde crecerán las ciudades y población en general.

Unidos por el Progreso
Administración 2019-2023

Jaime Guevara B.
PREFECTO

PRIORIDADES DE GASTO RECOGIDAS DE LA POBLACIÓN



SOLUCIONES PLANTEADAS POR LA ADMINISTRACION 2019 - 2023

MOVILIDAD, ENERGIA Y TELECOMUNICACIONES

- » Ejecutar obras de infraestructura terrestre y gestionar la delegación de competencia ante el organismo rector que nos permita atender los sistemas aéreo, fluvial y peatonal (senderos), en la zona conservada a través de un sistema organizado y sostenible articulado a los ejes estratégicos y anillos viales que conecten a los asentamientos poblacionales regularizados por los GAD cantonales y zonas con potencial productivo y turístico, que permitan disminuir tiempo y costos en el traslado de los productos y población en general.
- » Elaborar y ejecutar el programa de mantenimiento vial establecido en el Plan de Infraestructura vial provincial, incluyendo grupos asociativos en los sistemas viales, fluviales, senderos y pistas, con la participación de la población local que permitan la facilidad y seguridad en el tránsito terrestre aéreo y fluvial.

ASENTAMIENTOS HUMANOS:

- » Articular con los GAD cantonales, pueblos y nacionalidades para adecuar la planificación territorial de los asentamientos humanos en relación con el uso y gestión del suelo establecido en los PUGS.
- » Fortalecer el sistema de información local de la provincia de Pastaza.
- » Cumplir con la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazonica, Art. 29.- para establecer programas de vivienda digna y adecuada al entorno a la cosmovisión e identidad cultural y las necesidades de los habitantes.

Unidos por el Progreso
Administración 2019-2023



OBRAS PÚBLICAS		
COMPONENTE	PROGRAMA	PORCENTAJE DE DISTRIBUCIÓN
ASENTAMIENTOS HUMANOS INCLUYE MOVILIDAD, ENERGIA Y TELECOMUNICACIONES	Construcción y mejoramiento Vial Provincial	55%
	Mantenimiento Vial Provincial	
	MONTO PROYECTADO.	\$ 14.226.763,24
	Zonificación Territorial Provincial	1%
	MONTO PROYECTADO.	\$ 170.276,09

Unidos por el Progreso
Administración 2019-2023

POLÍTICO INSTITUCIONAL

PRIORIDAD DE INVERSIÓN:

Gestión territorial concertada entre los diferentes niveles de gobierno, ejecutivo descentralizado, actores sociales y ONGs que permitan llegar acuerdos, convenios para la ejecución de obras emblemáticas, mediante un modelo de gobernanza participativo.

META ANUAL (EN PROCESO DE AJUSTE DEL PDOT-GADPPz):


- Alcanzar anualmente el 85% el cumplimiento de metas establecidas en los programas y proyectos del GADPPz, hasta el año 2025
- Alcanzar anualmente el 85% el cumplimiento de metas establecidas en los programas y proyectos de apoyo a los GAD, de la provincia hasta el año 2025



PLAN DE TRABAJO ADMINISTRACION 2019 - 2023	
»	Garantizar el ejercicio del derecho de la participación ciudadana e involucrar a los ciudadanos y ciudadanas de la provincia en el control social de la entidad y la respectiva rendición de cuentas.
»	Modernización y reingeniería del GADPPz con el objeto de fortalecer la gestión institucional en servicio a la comunidad.

Unidos por el Progreso
Administración 2019-2023



Jaime Guevara B. PREFECTO **PRIORIDADES DE GASTO RECOGIDAS DE LA POBLACIÓN**  **Pastaza**


NECESIDADES BÁSICAS RECOGIDAS DE LA POBLACIÓN

- » Falta de coordinación interna institucional y externa con los diferentes niveles de gobierno, ejecutivo desconcentrado, y sociedad civil organizada para la planificación del territorio.

SOLUCIONES PLANTEADAS POR LA ADMINISTRACION 2019 - 2023

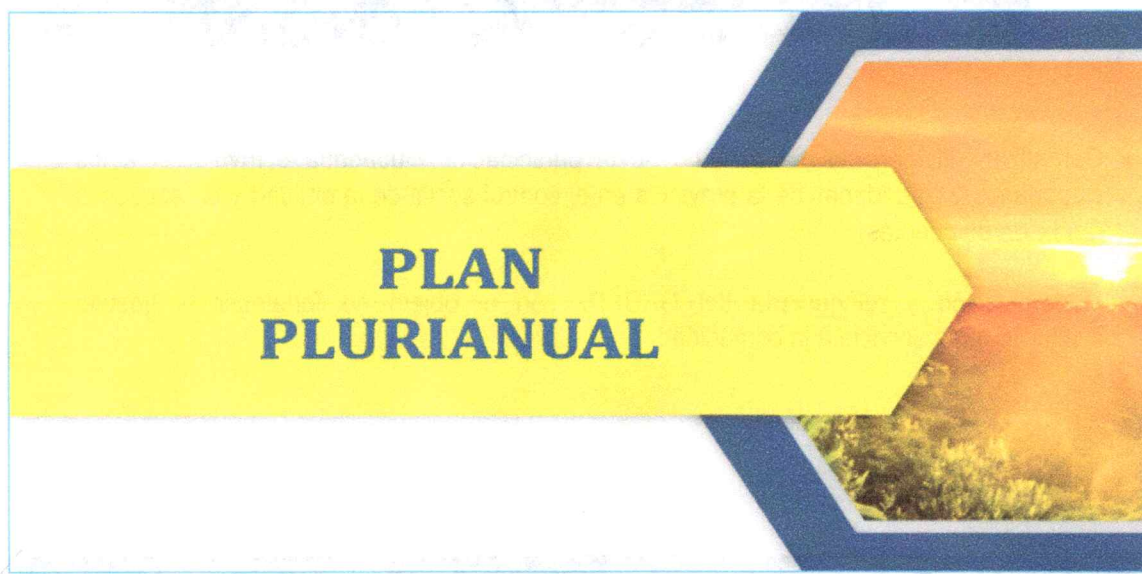
- » Coordinación interna institucional y externa con los diferentes niveles de gobierno, ejecutivo desconcentrado y sociedad civil organizada para la planificación del territorio (convenios, acuerdos, actas de compromiso).
- » Difusión permanente a la población provincial a través de los medios comunicacionales que les permita tener informados sobre el uso de los recursos, así como la de una efectiva gestión administrativa, ejercida por parte del GAD provincial

Unidos por el Progreso
Administración 2019-2023

Jaime Guevara B. PREFECTO **POLÍTICO INSTITUCIONAL**  **Pastaza**

COMPONENTE	PROGRAMA	PORCENTAJE DE DISTRIBUCIÓN
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Gestión Institucional (INTERNO GADPPZ)	14%
	Gestión Interinstitucional (CONVENIOS, ACUERDOS Y OTROS)	
MONTO PROYECTADO.		\$ 3.697.009,11

Unidos por el Progreso
Administración 2019-2023

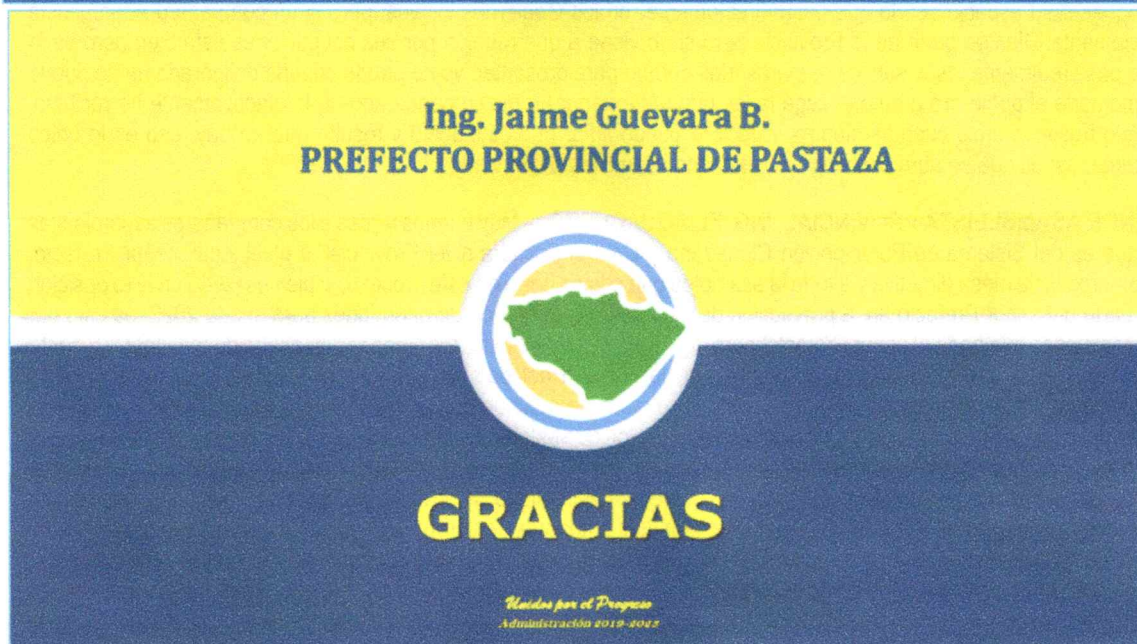


AG



Componente		Programas	Programación 2022		Programación 2023	
			Financiera	Operativa	Financiera	Operativa
Biológico	Patrimonio natural	Calidad Ambiental y Educación Ambiental	\$ 1.270.426,77	Conservar anualmente 521,01 ha. de bosque	\$ 1.270.426,77	Conservar anualmente 521,01 ha. de bosque
				Restaurar anualmente 101,17 ha. de bosque		Restaurar anualmente 101,17 ha. de bosque
Socio cultural	Gestión Minera y Riesgos	Proyectos sociales del GADPPPz (Patronato Provincial)	\$ 2.558.736,82	Anualmente atender a 530 personas de los grupos vulnerables	\$ 2.558.736,82	Anualmente atender a 530 personas de los grupos vulnerables
Económico productivo	Gestión del conocimiento	Desarrollo productivo	\$ 3.955.799,75	Incrementar 25 Plazas de trabajo anuales	\$ 3.955.799,75	Incrementar 25 Plazas de trabajo anuales
				Apoyar anualmente al 100% de las asociaciones de Economía Popular y Solidaria		Apoyar anualmente al 100% de las asociaciones de Economía Popular y Solidaria
Asentamientos humanos (Incluye movilidad energía y telecomunicaciones)	Comercialización	Construcción vial provincial	\$ 14.397.039,32	Construir y mejorar 15 Km de vías anualmente	\$ 14.397.039,32	Construir y mejorar 15 Km de vías anualmente
				Mantener anualmente el 80% de vías		Mantener anualmente el 80% de vías
				Elaborar un mapa base de los modelos territoriales provinciales		Elaborar un mapa base de los modelos territoriales provinciales
Político institucional (Incluye Administrativo)	Gestión institucional	Gestión interinstitucional	\$ 11.427.119,06	Alcanzar anualmente el 85% de gestión institucional	\$ 11.427.119,06	Alcanzar anualmente el 85% de gestión institucional
				Alcanzar anualmente el 85% de gestión interinstitucional		Alcanzar anualmente el 85% de gestión interinstitucional
TOTAL			\$ 33.600.173,72		\$ 33.600.173,72	

Unidos por el Progreso
Administración 2019-2023



Eso es lo que tenemos proyectado para 2022, cuando se trata de un plurianual que hacemos cuando no hay un nuevo presupuesto el mismo presupuesto estará en ejercicio para el año 2022, es por mandato legal, este presupuesto el que estará vigente para el 2022 y quedará prorrogado para el 2023, quiere decir que cuando se ha hecho los ajustes necesarios hay para hacer lo que habíamos programado cuando nosotros ingresamos, lamentablemente cuando tu ingresas en lamita sino cuando cogen a lamita del año y eso la Asamblea debería cambiar para que se empiece al inicio de la gestión, porque coger a lamita del mandato ya se van gastando todo, debería ser el mes de enero donde está el presupuesto integro porque si no ya dejan comprometiendo, no es ilegal pero eso sería básicamente mi estimado Asambleísta solamente una zona de transición al menos para los Gobiernos Seccionales o sea en enero donde el presupuesto este integro, porque uno se llega mes de mayo ya dejan comprometiendo todo, esto lo decimos de manera práctica, esto es el presupuesto plurianual básicamente lo del año 2022 se proyecta para el 2023, les dejo este mensaje a los señores técnicos y a través de Participación Ciudadana, aquí fue el pretexto se hace el otro año, a que el último año de gestión que tenemos como competencia directa eso de manera precisa, eso contiene lo que le hemos señalado, aquí no están puesto los proyectos porque lo que estamos dando es indicos por eso los señores de cada uno de los espacios tanto como Desarrollo Sustentable, Gestión Ambiental, Patronato, Obras Públicas, Asentamientos Humanos ahora si pónganse a trabajar en el presupuesto lo está dando en conocimiento de la Asamblea local es de que estos son los limites hasta ahí deben de presentar proyectos para que puedan ser planificables y aquí empieza la elaboración del nuevo presupuesto que deberá ser aprobado hasta el diez de diciembre de cada año conforme lo establece el procedimiento y nos compete nosotros a través del Consejo, empezamos a



trabajar todo los compañeros, jefes departamentales, hemos socializado y presentado acá para que la Asamblea Local de su conformidad para que dé su tratamiento, estamos pendientes eso de los límites que establece los plazos que nos da la ley, la ley nos da plazos para hacer todos y cada uno de nuestros programas, hasta ahí es todo lo que tenía que presentar, muchas gracias por su atención amigos, inquietudes, si mi estimado Vicente.

SEÑOR REPRESENTANTE DEL DEPORTE BARRIAL EN LA PROVINCIA DE PASTAZA, JOSÉ VICENTE ALBÁN LIZANO. – Permítame señor Prefecto, buenas tardes con todas las autoridades del Sistema de Participación Ciudadana Provincial, creo que justamente en este año hay que tener un poco más de presupuesto para la inversión eso va a llegar a los sectores que en realidad no habíamos podido llegar eso nos satisface, en ese contexto yo quería hacerle más bien una pregunta al señor Asambleísta Ing. Elías Jachero, hablando de la Ley Amazónica porque según la ley Amazónica estaría a 2 dólares el barril de petróleo y de acuerdo a lo que esta seguimos con el dólar no sé qué situación será, señor Asambleísta para que se cumpla lo que es la Ley Amazónica generar más recursos para asa los Gobiernos seccionales, para todo los Gobiernos seccionales, nada más señores Asambleístas.

SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL, PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA. – Muy bien mi estimado Vicente esto es un espacio de Participación Ciudadana por eso es que esta entre la sociedad civil las autoridades de elección que conforman distintos niveles de Gobierno y ustedes verán que están dentro de lo que es participación el compañero Patricio Peralta de las Juntas Parroquiales, están los compañeros en representación de los Alcaldes, está también la representación de la Asamblea, eso es lo que se busca que podamos sintonizar, nuestros pueblos y Nacionalidades que también están acá, esto es un espacio donde podamos intercambiar opiniones para que podamos saber que aquí no es lo que les contamos si no lo que está pasando y con la sapiencia que nos permite la ley que el legislador pueda enriquecer su espacio con lo que pasa directamente en los Gobiernos locales, pero si un compañero Asambleísta obviamente Elías es parte de la Provincia pero si no viene a una reunión por sus ocupaciones está bien pero es lo que pasa realmente, esos son los números fríos porque para presentar yo no puedo ponerle deliberadamente puedo aumentarle el doble ero a mí me exige la ley que debe haber un medio ponderado de lo efectivamente he recibido, puedo hacerles unas cuentas alegres y decir le puedo inflar el presupuesto y resulta que no hay, eso es lo único Vicente, así es que se abre el diálogo mi estimado asambleísta bienvenido.

SEÑOR ASAMBLEÍSTA PROVINCIAL, ING. ELÍAS JACHERO. – Muy buenas tardes a los compañeros asambleístas lo que es del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social a nivel Provincial, a nivel local, señor Prefecto, miembros de la mesa directiva y a toda la asamblea que somos parte de este proceso, si bien es cierto en la exposición de parte del señor Prefecto en la proyección de ingresos y la definición de prioridades para el año 2022, es esto no, las realidades que pone el señor Prefecto, pero aquí hay realidades externas como lo que acaba de manifestar Vicente y en ello pues particularmente debo decirle que la realidad del país es esa la que estamos viviendo una crisis económica complicada y eso ha hecho que haya retrasos de muchos pagos, ante ello que se ha hecho más allá de pedir la información, incluso de un proceso de fiscalización que estamos sometiendo tres Asambleístas de la Amazonia ante la CTA y obviamente en esa realidad que viven los Gobiernos seccionales con los fondos pertinentes que corresponde por la ley amazónica, prácticamente es la realidad y obviamente estamos exigiendo aquello, y adicionalmente a ello el 29 de julio de este mes, en días anteriores se aprobó un pedido de reforma propuesto por mí persona en la Asamblea Nacional, para reformar la ley y no suceda lo que está sucediendo el tema de la centralización de recursos hace que estemos como estamos, y obviamente al ser la amazonia aquella que genera la mayor cantidad de recursos para el ledario nacional no es justo que la misma este en la situación que se encuentra, valga la oportunidad como decía el señor Prefecto, y felicitarle señor Prefecto por la claridad de la exposición y de la proyección de que a pesar de la necesidad económica busca salir adelante y la auto gestión que es la más importante, hablamos del banco de desarrollo, hablamos justamente cooperantes y de más, si no se hubiese hecho esa gestión prácticamente sería de las provincias que este como están otras, pero en ello si debo felicitar porque ha sido el único Gobierno Provincial del País que aprobó su Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que es uno de los instrumentos necesarios para todo estos aspectos, como decía el señor Prefecto creo que es importante que todos nos instruyamos de la realidad económica, de la proyección, que tiene el Gobierno Provincial como tal y de hecho, que nosotros en equipo, todos quienes somos parte de esta asamblea y nosotros como autoridad en alta responsabilidad que tenemos cumplamos con este rol, así es que tengan la plena seguridad que el trabajo que venimos haciendo en la Asamblea Nacional obviamente es por ustedes y para ustedes los Pastacenses los amazónicos y en los próximos días el 25 de este mes se ha previsto mi comparecencia ante la comisión de Biodiversidad para el planteamiento de la Reforma de la Ley Amazónica y eso será el inicio de un proceso abierto y ahí si queremos que ustedes activamente también puedan participar y podamos extraer todo los criterios de tal manera que aterricemos en el debate en el pleno de la Asamblea y tengamos pues una ley Amazónica que nos garantice a todo los amazónicos y particularmente a nosotros los Pastacenses que es la Provincia más grande del País y sobre ello tiene que luchar con esos pocos recursos que tiene la Prefectura, justo les preguntaba a los compañeros representante de los Gobiernos Municipales que se animen y no se diga a los Gobiernos Parroquiales y cuanto se ha invertido a través de la ley Amazónica en los mismos cuando ni siquiera tienen los recursos necesarios para la contraparte, entonces en eso compañeros quiero poner en consideración de ustedes y ponerme a las ordenes siempre de que ese gran trabajo que tenemos y ese gran reto en la Asamblea Nacional con el apoyo, el aporte y ser participe

acá es lamentable ver que en las reuniones anteriores no han participado los Asambleístas, hoy no está participando el otro Asambleísta y hay que llamar la atención cuando corresponde, no cuando conviene, entonces en ello pues estaremos acá presentes en equipo, este es el equipo de Pastaza, con la Prefectura, son las Alcaldías, son los representantes de las Juntas Parroquiales, representantes de las Organizaciones representativas como la de ustedes y la sociedad civil para poder trabajar por nuestra Provincia, eso en contexto para poder seguir avanzando en esta exposición que ha hecho el señor Prefecto y el conocimiento de la proyección de ingresos y prioridades de gastos para este año 2022, esperemos dios mediante que esta pandemia que nos ha complicado tanto a todos podamos superarlo, y pues a las ordenes estamos para poder trabajar, repito el 25 de este mes comparecemos e inmediatamente ya viene el proceso de socialización de la reforma a la ley Amazónica, muchas gracias.

SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL, PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA. – Gracias compañero Asambleísta y básicamente este es el espacio como para poder enlazarnos, pero lo que nosotros sienten y sentimos lo que dicen ustedes, tienen una bonita ley, tienes dos dólares donde esta que no invierten es la realidad, porque al final en el sector público es transferencia llegada y registrada hasta ahí, es como cualquier balance e informe que nos puedan pedir cualquiera de las personas, entonces como tal, les decimos ahí hay mucho que poner, muchas mejoras porque también nos están perjudicando en eso de la ley amazónica me refiero se habla del barril extraído y comercializado o sea solo lo que comercializan que hace consumo interno que también salió de la amazonia eso no se considera, porque debería ser todo los barriles de petróleo que salieron sea para la comercialización externa o interna por que salió de la amazonia, ellos le toman solo lo que salió solo para el tema exterior pero el consumo interno nada, eso si hay un tema de que es así de claro, inquietudes señores integrantes de la Asamblea Provincial, estimada señora Silvia.

SEÑORA DELEGADA DE LA REPRESENTANTE DE LAS NACIONALIDADES – PUEBLOS INDÍGENAS DE LA PROVINCIA DE PASTAZA, SRA. SILVIA TIBI. – Buenas tardes señor Prefecto y autoridades presentes, compañeros de la Asamblea Provincial, primeramente quisiera partir del tema económico que está atravesando a nivel no es solamente en la Provincia si no que es problema económico a nivel mundial, sin embargo creo que se debe priorizar los temas de proyectos que se articulen a través del departamento de Desarrollo Sustentable, como decía que los proyectos que en el futuro tenga o sea positivo que genere, que tenga reactivación para los agricultores, para el pueblo, sobre todo para nosotros mismos, no tenemos el presupuesto para estar en tema de estar en plan piloto proyectos pilotos y todo eso, más bien se debería enfocar en el tema en si un proyecto debe dar frutos en el futuro eso como una sugerencia, el otro tema, yo pertenezco a una nacionalidad, pero también soy agricultora ahí es donde hay una contradicción, porque en las comunidades donde nos llaman y dicen vamos a conservar el bosque, vamos a conservar esto y otros pero sin embargo nosotros siendo como pueblos y nacionalidades paso alado del agricultor el campesino, donde tenemos que abrir una frontera territorial para el tema de producción, eso se debería no se hacer un mapa o tal vez buscar una técnica o una definición, si nosotros nos llamamos las autoridades el gobierno el mismo estado dicen las nacionalidades tienen que vivir de esta manera seguir conservando vivir en una choza tener todo descubierto porque así es la cultura y así, sin embargo a eso le llaman extrema pobreza, pero como le damos un giro a esa extrema pobreza, ante esa situación si quisiera de que a través del gobierno, a través de los legisladores se vaya cambiando y se vaya dando una figura más acorde a la realidad por que lamentablemente en la mismísima frontera dice que no hay, que es algo fluvial que no tienen vías carrozables, todo mundo está con el tema económico y hemos visto esos desfases en el tema de tala de algunas especies maderables, ante esa situación, si es un poco no lo digo solo por mi porque eso es una realidad a nivel de frontera, a nivel de comunidades, a nivel de todo pero a veces queremos hacernos ciegos y decir no, nosotros tenemos que vivir en la conservación, es una contradicción entre el campesino la agricultura y sobre todo la demanda económica eso compañero Prefecto.

SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL, PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA. – Haber el tema ha dado un mensaje muy claro, que los proyectos vayan enfocados a lo que deberían desarrollarse y como ustedes ven, y en el tema de participación de lo muy ajustado cuando cogimos era solo para pagar deudas no quedaba casi nada para lo que es inversión, no quedaba nada porque eso fue lo que nosotros heredamos, pero vean que el tiempo ya ha pasado para nosotros tener algo de empezar a salir con proyectos nuestros, no se olviden que son cuatro años no más 48 meses antes era 60, pero en definitiva a nosotros no nos enviaron a quejarnos, el llamado lo que dice es que los proyectos vayan orientados a lo que es esta actividad en este momento, que vive el mundo pero sobre todo vive Pastaza, los campesinos, las nacionalidades no quieren regalos, lo que quieren es una oportunidad, pero una oportunidad significa también de ida y vuelta, porque hay algunos que quieren vivir solamente de decir deme regalitos y ya no regalo, tienen que ser parte de ponernos a trabajar, no como que tengamos una tiendita de barro, si no para que nos pongamos a tener como que yo tengo un súper maxi, o sea eso es el tema empresarial que nos permita ir saliendo, entonces en esa práctica, el llamado es a los compañeros directores jefes departamentales de lo poco que tenemos seamos definitivos es lo que señala porque ahorita empieza armar el proyecto que tenemos para lo que es el remate de la administración porque ya no tenemos más espacio para más luego armar presupuesto, este presupuesto va a quedar prorrogado, lo que eso digo los proyectos son integrales no les veamos aislados, veamos integrales pero también incluido el Patronato dentro del espacio que es las vías no sueltas, las vías asociadas a producción, las vías asociadas al tema turístico y también las vías tiene que estar adosado para el tema de una perfección en la conservación

ambiental, no se trata de decirlo lo que ha señalado la compañera Silvia, las nacionalidades no le toquen, no le cojan, no hagan esto, pero son personas que tienen hijos que tienen necesidades, si no a las nacionalidades pongámosle una percha y eso no es la solución, entonces hay que entender que nosotros hemos vivido con siete nacionalidades y no tenemos porque rivalidad solamente indicar que sea plan de armonía, pero solamente un tema ordenado nos puede llevar a algo, yo les había indicado que en Pastaza está interviniendo diez ONGs y las diez ONGs están llevando 22 millones de dólares y no digo en otro lado en Pastaza, es el momento de decir con este instrumento que es fácil que se acople, la fundación, la ONGs termina su periodo de ahí se va, quien le va a dar sostenibilidad entonces eso es lo que hemos pedido para que aterrice en la Junta, en los Municipios, aterrice en el Gobierno Provincial, porque si no los que consiguieron mediante funcionaba la vida útil del proyecto todo bonito y se van, entonces ahí no estamos nosotros para decir vean pongamos nuestro obreritos a que den limpiando la huerta del compañero de cualquier beneficiario de un programa, sea colono, sea de nacionalidades, es lo que buscamos y les agradado a las ONGs, está en nuestras manos que en este momento de la vida, con la adversidad que hemos tenido nos permitan ser, como son ustedes en sus casas mucho más efectivo con lo poquito que tenemos y esto con la señal que tiene Pastaza de ser la ordenada, planificada, con señales importantes como tiene el primer PDIRESS+ que ha llegado en donde hoy tuvimos una reunión previa con el consorcio para poder entender lo que estamos desarrollando, estuvo también el compañero Concejal delegado de Arajuno y que decía ahí, era los aportes, cuanto ponemos, pongamos algo, sino solo quieren es cuanto me toca y esa no es la idea, el tema es cuanto aportamos, entonces para cerrar le digo de que estamos en esa línea porque nuestras nacionalidades también merecen mucho futuro no se olviden que también el PDIREDD+ le aprobaron para la CONFENIAE también y le aprobaron con 2 millones y medio pero no para Pastaza si no para las seis provincias Amazónicas, nosotros tenemos 914 mil pero ahora la idea es no dupliquemos, por eso decimos hablemos entre nosotros como ciudadanos de la provincia en donde nos interese un solo norte, no dupliquemos esfuerzos y ese debe ser el llamado para que con los demás niveles de Gobierno, Parroquiales, Cantonales podamos empujar con lo poco que tenemos, entonces en esa línea se les ha dado las directrices a los compañeros, nos ha costado duro tener un poco de recursos a esta altura de dificultad económica pero ha sido demasíadamente estricto el momento que hemos dado las directrices a nuestros directores especialmente en el área financiera, debe ser algo ejecutado, recibido y pagado, así tiene que ser si no, no es ayuda significa un búmeran, eso es lo que decimos de manera práctica, entonces como tal, hoy empieza el espacio para que antes del 10 de diciembre ya tengamos los proyectos, ahí si ya están aterrizados para poder ejecutar, entonces bienvenida los aportes compañera Silvia, alguna otra intervención de los compañeros Asambleístas, compañera representante de las mujeres waponis.

SEÑORA REPRESENTANTE DE LAS ORGANIZACIONES DE MUJERES, PATRICIA NENQUIHUI NIHUA. –

Buenas tardes señor Prefecto, mesa directiva, compañero Asambleísta, bueno a nombre de mi Asociación como yo estoy representando en la asamblea felicitar el trabajo que viene habiendo, así quería ver al compañero Asambleísta de Pastaza que tanto el pueblo dijimos para que el defienda en quito en la Asamblea Nacional, aquí siempre he participado y el Asambleísta no participado, estado un poco molesta para que elegimos Asambleísta, ahora un gusto de felicitar el tema de ley Amazónica tiene que defender, tiene que hablar, que las nacionalidades y en la nacionalidad waorani especialmente hay muchos bloques petroleras, en la mayor parte va al sector urbano, no habido beneficio para la nacionalidad Waorani, igual he visto en la Junta Parroquial no habido presupuesto para las comunidades, que está pasando en la Junta Parroquial también entonces deberían trabajar más para que el proyecto vaya a la comunidad Toñampari, en la Asamblea tema del compañero Prefecto, el pueblo quería que la carretera llegue a Toñampari y eso queremos que llegue aunque tu periodo termine que el otro Prefecto vaya continuando no que quede ahí, en tema de conservación es bueno que estamos trabajando, sabemos que la petrolera ya está trabajando, en el territorio que no está operando tenemos que cuidar, que conservar para el beneficio de nosotros, no solo ecuatorianos necesitamos esa selva, ese aire puro, eso tenemos que defender, entender como nacionalidades, cuantos años hemos vivido y no hemos destruido, eso de mi parte felicitarle a todo los Asambleísta que estamos para apoyar y seguir trabajando para que vaya beneficio de la Provincia de Pastaza y a las nacionalidades, podemos articularnos juntos para sacar proyectos que beneficien, muchas gracias.

SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL, PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA. –

Gracias compañera, vale la pena lo que ha indicado la compañera delegada del sector de las mujeres, aquí no está hecho para un solo sector todo es con equidad de género, pero en lo que dicen ellos donde está la plata aquí vieron, se habló de proyección, y lo que dicen siempre la ley esta con más recursos, no hay plata está el mismo dólar que había hace años atrás, pero se vendió una imagen colectiva de que vayan a los Gobiernos seccionales, vayan a la Junta, vayan al Municipio, al Consejo Provincial, pero ha seguido la misma plata y se creó una burbuja grande para decir vean señores vayan no más a pedir y a la larga aquí no hemos hablado de lo que no nos han pagado de años anteriores, estamos hablando solo lo que es el nuevo presupuesto, que les digo si está más delgado para lo que teníamos anteriormente se señores, o sea realmente va ver un espacio no el que sea el más óptimo pero si somos más ordenados para también hacer la inversión si pudimos llegar a los sectores que no se ha llegado, entonces como tal la compañera integrante de la Asamblea local lo fundamental es esto no, de que podamos interactuar entre ustedes que son la sociedad civil, y autoridades de elección popular porque eso es lo que busca Participación ciudadana, lo propio hace en cada Parroquia o sea obviamente es el nivel como lo establezca en la Asamblea de Participación más amplia ellos igual lo hacen,

igual lo tienen los Municipios, entonces yo lo único que le diría de que recogiendo estos elementos de que permite al Asambleísta en lo que es el espacio de generar leyes de ámbito regional y nacional pueda tener los insumos que no tiene cualquier otro compañero Asambleísta, porque él puede enviar un delegado pero no va a sentir y no va a ver que es lo que sale y a donde van, como tal yo ahí lo que le pido finalmente es, no solamente la zona waorani en todas las zonas donde habido explotación, aquí tenemos solo dos el bloque 10 y donde ustedes lo que es Tiwino Bataboro veinte años han pasado y recién estamos diciendo de vías asfaltadas pero hay el compromiso poder dar un salto importante y lo que es mas a Toñampari hay una proyección pero no hubo los recursos necesarios, hay los estudios completos, ahí es cuando les decimos faltan 23 kilómetros tiene estudio, tiene diseño, tiene servicios ambientales, lo único que decimos, ahí hay para poner un presupuesto importante pero hoy estamos hablando solamente de los límites que los que se va a poder entregar a todo los sectores de acuerdo a las competencias del Gobierno Provincial, pero que en hora buena que existe ese tipo de participación, alguna otra inquietud de los compañeros Asambleístas del nivel participativo Provincial, caso contrario conforme lo establece el punto del orden del día es la presentación y compete a este espacio de Participación Provincial que de la conformidad, porque una vez que dé la conformidad eso pasamos a la Cámara Provincial y pasamos a los Directores para que ya empiecen a seguir armando la proyección, ya no de unos sueños, si no de proyectos reales sobre los que se va a trabajar lo que nos resta de la administración porque ya no hay un nuevo presupuesto armado con este nos acoplamos y salimos hasta el final de nuestra administración, está en consideración compañeros, hay alguna inquietud o alguien nos puede ayudar elevando a la resolución de conformidad conforme lo determina el Art. 238 del COOTAD, si Vicente.

SEÑOR REPRESENTANTE DEL DEPORTE BARRIAL EN LA PROVINCIA DE PASTAZA, JOSÉ VICENTE ALBÁN LIZANO. – Señor Prefecto en vista de que su presentación fue clara, las proyecciones claras, elevo a moción se de conformidad conocimiento de lo presentado hoy señor Prefecto.

SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL, PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA. – Gracias mi estimado Vicente, entonces el tema concreto quedaría, se da por conocido la proyección de ingresos y se eleva la conformidad, yo pediría al señor Secretario nos presare un texto de resolución para que con eso lo pueda acoger el proponente porque esto ya establece un formato lo que establece el Sistema de Participación Ciudadana y va a poner en consideración al proponente para que lo acoja mi estimado Vicente para que alguien la pueda apoyar.

SECRETARIO GENERAL. – Señor Prefecto pongo en consideración que la Resolución de Conformidad quedaría de la siguiente manera:

EI SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

CONSIDERANDO:

Que, los Arts. 85, 95 y 100 de la CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA y Art. 302 y 303 del CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN, en su conjunto, establecen las garantías, derechos y principios, a fin de que las ciudadanas y ciudadanos en forma individual y colectiva, participen protagónicamente en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y que esta participación se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.

Que, el Art. 238 del CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN, establece: "Participación ciudadana en la priorización del gasto. - Las prioridades de gasto se establecerán desde las unidades básicas de participación y serán recogidas por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación. El cálculo definitivo de ingresos será presentado en el mismo plazo del inciso anterior, por el ejecutivo, en la asamblea local como insumo para la definición participativa de las prioridades de inversión del año siguiente.

Que, mediante Resolución 093-SG-GADPPz-2015, de fecha 15 de abril del 2015, el Consejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza aprobó en segunda y definitiva instancia la ORDENANZA N° 77 "ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL; y, en su Art. 4 establece sus funciones y atribuciones.

Qué, la Asamblea Local o el organismo que en cada Gobierno Autónomo Descentralizado se establezca como máxima instancia de Participación, considerando el límite presupuestario, definirá prioridades anuales de inversión en función de los lineamientos del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial, que serán procesadas por el ejecutivo local e incorporadas en los proyectos de presupuesto de las dependencias y servicios de los gobiernos autónomos descentralizados;

En uso de la facultad que le otorga la Ley;





RESUELVE:

Art.1.- De conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, emitir la **RESOLUCIÓN DE CONFORMIDAD** de la "PROYECCIÓN DE INGRESOS, DEFINICIÓN DE PRIORIDADES DE INVERSIÓN PARA EL AÑO 2022, DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA".

Art. 2.- Remitir la presente RESOLUCIÓN DE CONFORMIDAD a todas las dependencias del Gobierno Provincial de Pastaza, para que de ser el caso se emitan las observaciones con su debida justificación, de los programas, subprogramas y proyectos; mismos deberán ser presentados a la unidad Financiera, quien preparará el Anteproyecto del Presupuesto, de conformidad a los Arts. 239 y 240 del COOTAD.

Art. 3.- De la ejecución de la presente RESOLUCIÓN DE CONFORMIDAD encárguese a la Secretaria General;

Dado y firmado en la ciudad de Puyo, cantón y provincia de Pastaza, a los 13 días del mes de agosto del año 2021, en la Sesión Ordinaria de la Asamblea Local Provincial del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza.

Para constancia de lo resuelto firman los integrantes presentes, en unidad de acto, con el Secretario de la Asamblea quien Certifica lo actuado.

Ing. Jaime Guevara Blaschke
PREFECTO PROVINCIAL DE PASTAZA

Ing. Elías Jachero
ASAMBLEÍSTA DE PASTAZA

Téc. Oswaldo Díaz
**DELEGADO-ALCALDE DEL CANTÓN
PASTAZA**

Abg. Isabel Heras
DELEGADA-ALCALDE DEL CANTÓN MERA

Abg. Fabricio Pérez
**DELEGADO-ALCALDE DEL CANTÓN SANTA
CLARA**

Sr. Gonzalo Inmunda
DELEGADO-ALCALDE DEL CANTÓN ARAJUNO

Tnlgo. Patricio Peralta Espín
**REPRESENTANTE DE LOS GADPR DE LA
PROVINCIA DE PASTAZA**

Sr. Luis Zambrano Loor
**ORGANIZACIONES CAMPESINAS ASENTADAS EN
LA PROVINCIA DE PASTAZA**

Sra. Silvia Tibi
**DELEGADA- NACIONALIDADES Y PUEBLOS
INDIGENAS DE LA PROVINCIA DE PASTAZA**

Sr. José Vicente Albán
**DEPORTE BARRIAL Y PARROQUIAL DE LA
PROVINCIA DE PASTAZA**

Abg. Manuel Gacitúa Sarabia
**SECTORES, PERSONAS Y GRUPOS DE
ATENCIÓN PRIORITARIA**

Sra. Mencany Nenquihui Nihua
**ORGANIZACIONES DE MUJERES DE LA
PROVINCIA DE PASTAZA**

Lic. Raúl López Guevara
**CAJAS DE AHORRO Y CRÉDITOS SOLIDARIOS
DE LA PROVINCIA DE PASTAZA**

LO CERTIFICA;

Abg. Pedro Merino Castillo
SECRETARIO DEL SISTEMA

SECRETARIO GENERAL. – Hasta ahí señor Prefecto y la firma de todos los integrantes presentes.

SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL, PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA. – Gracias señor Secretario, pongo en consideración al proponente en este caso don Vicente Albán si lo acoge ya queda el texto en los términos señalados, eleva a moción.



SEÑOR REPRESENTANTE DEL DEPORTE BARRIAL EN LA PROVINCIA DE PASTAZA, JOSÉ VICENTE ALBÁN LIZANO. – Si señor Prefecto acojo el texto como lo ha señalado y elevo a moción.

SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL, PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA. – Alguien apoya esa moción?, tiene apoyo la moción, señor Secretario al existir la moción con el respectivo apoyo proceda a recoger la votación.

SECRETARIO GENERAL. – Procedo señor Prefecto de conformidad a lo indicado.

1. Señor Prefecto Provincial, Ing. Jaime Guevara Blaschke. **A favor.**
2. Señora Viceprefecta Provincial, Cumandá Guevara Aguilar. **Ausente, en uso de sus vacaciones.**
3. Señor Representante de SENPLADES Mgs. Darwin Céspedes, **Ausente.**
4. Señor Asambleísta Provincial, Ing. Elías Jachero. **A favor.**
5. Señor Asambleísta Provincial, Lic. Efrén Calapucha, **Ausente.**
6. Señor Delegado del Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pastaza, Tec. Oswaldo Díaz. **A favor.**
7. Señora Delegada del Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mera, Abg. Isabel Heras. **A favor.**
8. Señor Delegado del Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Santa Clara, Abg. Fabricio Pérez. **A favor.**
9. Señor delegado del Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Arajuno, Sr. Gonzalo Inmunda. **A favor.**
10. Señor Representante de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales de Pastaza, Tnlgo. Patricio Peralta Espín. **A favor.**
11. Señora delegada de la Representante de las Nacionalidades – Pueblos Indígenas de la provincia de Pastaza, Sra. Silvia Tibi, **A favor.**
12. Señor Representante de los Transportistas de la Provincia de Pastaza, Ing. Washington Flores Minaya. **Ausente.**
13. Señor Representante de las Organizaciones, Asociaciones o Agremiaciones de Micro Empresas Viales de la provincia de Pastaza, David Carrasco. **Ausente.**
14. Señor Representante de las Organizaciones Campesinas Asentadas en la provincia de Pastaza, Luis Zambrano Loo. **A favor.**
15. Señor Representante de las Asociaciones u Organizaciones Agroindustriales de la provincia de Pastaza, Milton Bladimir Paredes. **Ausente.**
16. Señor Representante de las Asociaciones u Organizaciones Agropecuarias y Agroproductivas Asentadas en la Provincia de Pastaza, Elías Ramón Pozo. **Ausente.**
17. Señor Representante de las Organizaciones Barriales Asentadas en la Provincia de Pastaza, Mcs. Rodrigo Tite. **Ausente.**
18. Señor Delegado de las Universidades e Institutos Superiores de la provincia de Pastaza, Sr. David Sancho. **Ausente.**
19. Señor Representante del Deporte Barrial en la provincia de Pastaza, José Vicente Albán Lizano. **A favor.**
20. Señor Representante de los Sectores, Personas y Grupos de Atención Prioritaria, Abg. Manuel Gacitúa. **A favor.**
21. Señor Representante de Hoteleros, Restaurantes, Agencias y Prestadores de Servicio Turísticos, Sr. Milton Pozo. **Ausente.**
22. Señor Representante de las Cajas de Ahorro y Crédito Solidario, Lic. Raúl López Guevara. **A favor.**
23. Señora Representante de las Organizaciones de Mujeres, Patricia Nenquihui Nihua. **A favor.**

SECRETARIO GENERAL. – Señor Prefecto, señores integrantes del Sistema de Participación Ciudadana 13 votos a favor, 10 ausentes.

SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL, PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA. – Gracias señor Secretario en consecuencia por unanimidad de los presentes se ha procedido conforme lo establece el punto número tres del orden del día, se ha dado en conocimiento la proyección de ingresos, se le ha dado la conformidad de acuerdo a lo que determina el Art. 238, usted señor Secretario completara las demás formalidades, las demás solemnidades y trasladara a la siguiente instancia que son los directores, jefes departamentales para que se proceda con el trabajo de construir el nuevo presupuesto operativo 2022 que quedara prorrogado, siguiente punto.

La Resolución queda de la siguiente manera:

- **RESOLUCIÓN N° 024- SPCCS-GADPPz-2021.**- El pleno del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **tercer punto** del orden del día, del acta de la Sesión Ordinaria de la Asamblea Local Provincial, de fecha 13 de agosto de 2021, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art 304, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y



Descentralización COOTAD, y Art. 7 de la Ordenanza que Regula la Estructura y Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, **RESUELVE:** DE CONFORMIDAD AL ART. 238 DEL COOTAD, DAR POR CONOCIDO LA PROYECCIÓN DE INGRESOS Y LA DEFINICIÓN DE LAS PRIORIDADES DE GASTOS, DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, Y EMITIR LA RESOLUCIÓN DE CONFORMIDAD. Resolución adoptada por unanimidad de los señores y señoras integrantes del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, Presentes.

CUARTO: CONOCIMIENTO DEL MEMORANDO NRO. GADPPZ SC-2021-0480-M DE FECHA 29 DE JULIO DEL 2021. EN EL CUAL SE INFORMA QUE SE HA CONCLUIDO EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GADPPZ. DEL PERIODO FISCAL 2020.

SECRETARIO GENERAL. – Señor Prefecto, señores integrantes del Sistema de Participación Ciudadana pongo en consideración el memorando:

Memorando Nro. GADPPZ-SG-2021-0480-M
Puyo, 29 de julio de 2021

PARA: Sr. Ing. Jaime Patricio Guevara Blaschke
Prefecto Provincial
ASUNTO: SE INFORMA QUE SE HA CONCLUIDO EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GADPPZ, PERIODO 2020

Señor Prefecto, en cumplimiento a la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLS-SG-069-2021-476, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, el 10 de marzo de 2021, y a la designación emitida por su autoridad para la **Rendición de Cuentas 2020**, mediante el Memorando Nro. GADPPz-GADPPz-2021-0559-M, de fecha 12 de abril del 2021, tengo a bien informar a usted que se ha concluido con el Proceso de Rendición de Cuentas del GADPPz del periodo fiscal 2020; teniendo como resultado, una vez ingresada la información en la Plataforma de Rendición de Cuentas del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, el documento denominado **"INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS No. 762-PERIODO 2020"**, así también, la respectiva Notificación de Informe de Institución Finalizado en el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas (documentos adjuntos).

Cabe indicar que, la documentación (en medio físico) de soporte para la ejecución del presente proceso reposan en el archivo de la Secretaría General y los medios verificables del cumplimiento de las diferentes Fases del Proceso de Rendición de Cuentas se encuentran publicados en la página web institucional.

Atentamente,

Abg. Pedro Eduardo Merino Castillo
SECRETARIO GENERAL

SECRETARIO GENERAL. – Señor Prefecto, señores integrantes del Sistema de Participación Ciudadana, el día de ayer tuvimos la Sesión de Consejo de Planificación también que estuvieron presentes los compañeros señor Luis Albán, compañero Manuelito Gacitúa, como la representante de Nacionalidades y Pueblos Indígenas en delegación la señora Silvia Tibi, en el cual también pusimos en consideración y conocimiento que se ha culminado todo el proceso pre procesal y también que ustedes como Sistema de Participación Ciudadana estaban al tanto y estaban en toda las etapas pre procesales de este proceso de rendición de cuentas, era para que tengan conocimiento que como institución, aparte de las etapas procesales también de la deliberación que hizo el señor Prefecto aquí en el mismo lugar, como Secretaria General y encargado de la Rendición de Cuentas teníamos que dar el proceso de culminación ante el Consejo de Participación Ciudadana, en ese sentido tenemos los recibidos de todo lo actuado tanto como ustedes y la institución con los compañeros Directores Departamentales, por todo ello quiero darles las gracias y poner en consideración que se ha culminado toda las etapas procesales, eso señor Prefecto y señores integrantes del Consejo de Participación Ciudadana.

SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL, PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA. – Gracias señor Secretario, a los integrantes de la Asamblea local Provincial, si básicamente a lo que se ha señalado el señor Secretario General y Secretario de este nivel de Participación Ciudadana, efectivamente se hizo en esta sala el proceso de rendimientos de cuentas que también obedece a la compilación de toda la información, pero esa debe ser terminada y concluida elevando al Sistema del Consejo Nacional de Participación Ciudadana, eso ya le ha dado la conformidad del sistema y dice el proceso ha sido concluida exitosamente, quiere decir que con las pocas observaciones que hubieron acá, el proceso ha sido cerrado exitosamente tanto la presentación presencial que hicimos como también elevado al sistema de lo que pide la normativa de Participación Ciudadana, quiere decir que con esto queda cerrado el año de rendimiento de Cuentas anterior y corresponde a esta instancia de Participación Ciudadana darlo por conocido para que pueda ser trasladado al cuerpo colegiado en este caso a la Cámara Provincial para que también conozcan que se ha terminado con esto el rendimientos de cuentas eso corresponde, y básicamente gracias al apoyo que han tenido de todos y cada

uno de los integrantes porque para presentar los resultados tiene que pasar por filtros y también debe ser aprobado si no habido objeciones, significa que con todo austeridad se le ha manejado en los términos adecuados lo propio hizo el Patronato Provincial, entonces como tal nuestro reconocimientos a todos, es lo que les debo señalar y conforme el orden del punto del día competiría que se dé por conocido y se de las formalidades, eso sería señores integrantes de la Asamblea Local, alguien eleva a moción. Si mi estimado Oswaldo.

SEÑOR DELEGADO DEL ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PASTAZA, TEC. OSWALDO DÍAZ. – Señor Prefecto buenas tardes me permite la palabra por favor, saludarles a todos mis amigos aquí presentes de la mesa directiva, señor Prefecto por lo expuesto me permito por favor poder mocionar para que se apruebe y poner en conocimiento el Memorando Nro. GADPPZ-SG-2021-0480-M de fecha 29 de julio de 2021 en la cual se informa que se ha concluido el proceso de Rendición de Cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza del periodo 2020.

SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL, PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA. – Gracias señor en este caso delegado del señor Alcalde del Cantón Pastaza Ing. Oswaldo Díaz ha elevado a moción, ¿alguien apoya la moción?, tiene apoyo de la moción, señor Secretario al existir la moción con el respectivo apoyo proceda a recoger la votación.

SECRETARIO GENERAL. – Procedo señor Prefecto de conformidad a lo indicado.

1. Señor Prefecto Provincial, Ing. Jaime Guevara Blaschke. **A favor.**
2. Señora Viceprefecta Provincial, Cumandá Guevara Aguilar. **Ausente, en uso de sus vacaciones.**
3. Señor Representante de SENPLADES Mgs. Darwin Céspedes, **Ausente.**
4. Señor Asambleísta Provincial, Ing. Elías Jachero. **A favor.**
5. Señor Asambleísta Provincial, Lic. Efrén Calapucha, **Ausente.**
6. Señor Delegado del Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pastaza, Tec. Oswaldo Díaz. **A favor.**
7. Señora Delegada del Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mera, Abg. Isabel Heras. **A favor.**
8. Señor Delegado del Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Santa Clara, Abg. Fabricio Pérez. **A favor.**
9. Señor delegado del Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Arajuno, Sr. Gonzalo Inmunda. **A favor.**
10. Señor Representante de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales de Pastaza, Tnigo. Patricio Peralta Espín. **A favor.**
11. Señora delegada de la Representante de las Nacionalidades – Pueblos Indígenas de la provincia de Pastaza, Sra. Silvia Tibi, **A favor.**
12. Señor Representante de los Transportistas de la Provincia de Pastaza, Ing. Washington Flores Minaya. **Ausente.**
13. Señor Representante de las Organizaciones, Asociaciones o Agremiaciones de Micro Empresas Viales de la provincia de Pastaza, David Carrasco. **Ausente.**
14. Señor Representante de las Organizaciones Campesinas Asentadas en la provincia de Pastaza, Luis Zambrano Loor. **A favor.**
15. Señor Representante de las Asociaciones u Organizaciones Agroindustriales de la provincia de Pastaza, Milton Bladimir Paredes. **Ausente.**
16. Señor Representante de las Asociaciones u Organizaciones Agropecuarias y Agroproductivas Asentadas en la Provincia de Pastaza, Elías Ramón Pozo. **Ausente.**
17. Señor Representante de las Organizaciones Barriales Asentadas en la Provincia de Pastaza, Mcs. Rodrigo Tite. **Ausente.**
18. Señor Delegado de las Universidades e Institutos Superiores de la provincia de Pastaza, Sr. David Sancho. **Ausente.**
19. Señor Representante del Deporte Barrial en la provincia de Pastaza, José Vicente Albán Lizano. **A favor.**
20. Señor Representante de los Sectores, Personas y Grupos de Atención Prioritaria, Abg. Manuel Gacitúa. **A favor.**
21. Señor Representante de Hoteleros, Restaurantes, Agencias y Prestadores de Servicio Turísticos, Sr. Milton Pozo. **Ausente.**
22. Señor Representante de las Cajas de Ahorro y Crédito Solidario, Lic. Raúl López Guevara. **A favor.**
23. Señora Representante de las Organizaciones de Mujeres, Patricia Nenquihui Nihua. **A favor.**

SECRETARIO GENERAL. – Señor Prefecto, señores miembros del Sistema de Participación Ciudadana 13 votos a favor y 10 ausentes.

SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL, PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA. – Gracias señor Secretario conforme lo establece el orden del punto del día se da por conocido, usted señor Secretario completará las demás solemnidades

trasladará comunicación atenta al cuerpo colegiado del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza para su conocimiento y completará las demás solemnidades, siguiente punto señor Secretario.

La Resolución queda de la siguiente manera:

- **RESOLUCIÓN N° 025- SPCCS-GADPPz-2021.-** El pleno del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **cuarto punto** del orden del día, del acta de la Sesión Ordinaria de la Asamblea Local Provincial, de fecha 13 de agosto de 2021, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art 304, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, y Art. 7 de la Ordenanza que Regula la Estructura y Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, **RESUELVE:** DAR POR CONOCIDO EL MEMORANDO Nro. GADPPZ SC-2021-0480-M, DE FECHA VEINTE Y NUEVE DE JULIO DEL DOS MIL VEINTE Y UNO, EN EL CUAL SE INFORMA QUE SE HA CONCLUIDO EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GADPPz. DEL PERIODO FISCAL 2020; Y, SE HA TOMADO EN CONSIDERACIÓN LAS SUGERENCIAS DE LA CIUDADANÍA EMITIDOS SOBRE EL MISMO, PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO, SEGÚN LO DISPUESTO POR EL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL. Resolución adoptada por mayoría de votos consignados por los integrantes del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, presentes.

QUINTO: CLAUSURA.

SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL, PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA. – Se les agradece la presencia de las compañeras Nenquihui que es del sector de las damitas y a doña Silvia Tibi, a don Luis Zambrano, compañero López, que nos acompaña, también a don Vicente Albán, a Patricio Peralta, don Manuelito Gacitúa, a la señora Asambleísta alterna que nos acompaña Danielita que está presente, señor Concejal del Cantón Pastaza, señor Oswaldo Díaz, a la señora Concejala delegada por Mera Abg. Isabel Heras, como también al señor Concejal y representante del Municipio del Cantón Arajuno compañero Gonzalo Inmunda, está también el compañero delegado del Municipio del Cantón Canta Clara y al compañero Asambleísta Elías Jachero que nos acompaña, los señores Directores jefes departamentales, representantes del Patronato, felicitarles por ese trabajo y a seguir trabajando, se declara formalmente clausurada la presente Sesión, muchas gracias por su presencia.

SECRETARIO GENERAL. – Siendo las 17:06 se da por clausurada la Sesión Ordinaria de la Asamblea Local Provincial del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del GADPPz.

De conformidad al artículo 9 numeral 6 de la ORDENANZA QUE REGULA LA ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, suscriben la presente acta:



Ing. Jaime Guevara Blaschke
PREFECTO PROVINCIAL



Abg. Pedro Merino Castillo
SECRETARIO DEL SISTEMA




CERTIFICACIÓN:

El suscrito secretario del Sistema en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, Certifica y da fe de lo actuado y resuelto por el Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza.


Abg. Pedro Merino Castillo
SECRETARIO DEL SISTEMA




CONVOCATORIA

CONVOCATORIA N° 008- SPCCS-GADPPz-2021

Por disposición del señor Prefecto Provincial, conforme lo dispuesto en el Art. 304, inciso 3ro, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, en concordancia con los Arts. 6 y 8 de la Ordenanza Reformatoria No. 77; que Regula la Estructura y Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, convoco a Sesión Ordinaria de la Asamblea Local Provincial, a efectuarse el día viernes 13 de Agosto del 2021, a las 15H00, en el salón de reuniones del gran Hotel Amazónico, ubicado en la calle Atahualpa y General Villamil, Sector la Y, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día.

1. Instalación de la Sesión.
2. Lectura de Resoluciones y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de la Asamblea Local Provincial, efectuada el día 21 de Enero del 2021.
3. Conocimiento de la proyección de ingresos, definición de prioridades de gastos para el año 2022 y resolución de conformidad, de acuerdo a lo que determina el Art. 238 del CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACION TERRITORIAL, COOTAD.
4. Conocimiento del memorando Nro. GADPPZ SC-2021-0480-M de fecha 29 de julio del 2021. En el cual se informa que se ha concluido el proceso de Rendición de Cuentas del GADPPz. del periodo fiscal 2020
5. Clausura.

Puyo, 10 de agosto de 2021.


Abg. Pedro Eduardo Merino Castillo
**SECRETARIO DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL**





SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA LOCAL PROVINCIAL DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
VIERNES 13 DE AGOSTO DE 2021

REGISTRO DE ENTREGA DE CONVOCATORIAS				
N°	REPRESENTANTE PRINCIPAL		RECIBIDO	
			FECHA /HORA	FIRMA
1	PREFECTO DEL GADPPz	Ing. Jaime Guevara Blaschke		
2	VICEPREFECTA DEL GADPPz	Sra. Cumandá Guevara Aguilar	EN USO DE SUS VACACIONES ANUALES	
3	REPRESENTANTE DE SENPLADES			
4	ASAMBLEÍSTA DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	Ing. Elias Jachero		
5	ASAMBLEÍSTA DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	Lic. Efren Calapucha		
6	ALCALDE DEL CANTÓN PASTAZA	Ing. Oswaldo Zúñiga Calderón		
7	ALCALDE DEL CANTÓN MERA	Arq. Guidmon Tamayo Amores	11/08/2021.	
8	ALCALDE DEL CANTÓN SANTA CLARA	Sr. Jervis Arboleda Sanabria	11-08-2021	
9	ALCALDE DEL CANTÓN DEL CANTÓN ARAJUNO	Ing. César Grefa Avilés	11/08/2021	
10	REPRESENTANTE DE LOS GAD PARROQUIALES RURALES DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	Tnlgo. Patricio Peralta Espin	11/08/2021/11:30	
11	NACIONALIDADES Y PUEBLOS INDÍGENAS DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	Sra. Claudia Alexandra Proaño Malaver		



SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA LOCAL PROVINCIAL DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
VIERNES 13 DE AGOSTO DE 2021

REGISTRO DE ENTREGA DE CONVOCATORIAS			
Nº	REPRESENTANTE PRINCIPAL		RECIBIDO
12	ORGANIZACIONES DE TRANSPORTISTAS DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	Ing. Washington Oswaldo Flores Minaya	
13	ORGANIZACIONES, ASOCIACIONES O AGREMIACIONES DE MICRO-EMPRESAS VIALES QUE OPERAN EN LA PROVINCIA DE PASTAZA	Sr. David Alfonso Carrasco Carrasco	
14	ORGANIZACIONES CAMPESINAS ASENTADAS EN LA PROVINCIA DE PASTAZA	Sr. Luis Enrique Zambrano Loor	
15	ASOCIACIONES Y ORGANIZACIONES AGROINDUSTRIALES DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	Sr. Milton Bladimir Paredes Guzman	
16	ASOCIACIONES U ORGANIZACIONES AGROPECUARIAS Y AGROPRODUCTIVAS ASENTADAS EN LA PROVINCIA DE PASTAZA	Sr. Elías Ramón Pozo Medina	
17	ORGANIZACIONES BARRIALES ASENTADAS EN LA PROVINCIA DE PASTAZA	Mcs. Rodrigo Tite	
18	UNIVERSIDADES E INSTITUTOS SUPERIORES DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	Dr. David Sancho	 11/08/2021 / 13h33.
19	DEPORTE BARRIAL Y PARROQUIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	Sr. José Vicente Alban Lizano	
20	SECTORES, PERSONAS Y GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	Abg. Manuel Leonidas Gacitua Sarabia	
21	HOTELEROS, RESTAURANTES, AGENCIAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS DE LA PROVINCIA DE PASTAZA		
22	CAJAS DE AHORRO Y CRÉDITO SOLIDARIOS DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	Lic. Raúl Vitervo López Guevara	
23	ORGANIZACIONES DE MUJERES DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	Sra. Mencany Patricia Nenquihui Nihua	


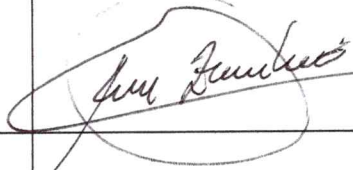


SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA LOCAL PROVINCIAL DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
VIERNES 13 DE AGOSTO DE 2021

REGISTRO DE ENTREGA DE CONVOCATORIAS				
Nº	REPRESENTANTE PRINCIPAL		RECIBIDO	
			FECHA /HORA	FIRMA
1	PREFECTO DEL GADPPz	Ing. Jaime Guevara Blaschke		
2	VICEPREFECTA DEL GADPPz	Sra. Cumandá Guevara Aguilar	EN USO DE SUS VACACIONES ANUALES	
3	REPRESENTANTE DE SENPLADES			
4	ASAMBLEÍSTA DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	Ing. Elias Jachero	11-08-2021	
5	ASAMBLEÍSTA DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	Lic. Efren Calapucha	11-08-2021	
6	ALCALDE DEL CANTÓN PASTAZA	Ing. Oswaldo Zúñiga Calderón	11-08-2021 11:20	
7	ALCALDE DEL CANTÓN MERA	Arq. Guidmon Tamayo Amores		
8	ALCALDE DEL CANTÓN SANTA CLARA	Sr. Jervis Arboleda Sanabria		
9	ALCALDE DEL CANTÓN DEL CANTÓN ARAJUNO	Ing. César Grefa Avilés		
10	REPRESENTANTE DE LOS GAD PARROQUIALES RURALES DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	Tnlgo. Patricio Peralta Espín		
11	NACIONALIDADES Y PUEBLOS INDÍGENAS DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	Sra. Claudia Alexandra Proaño Malaver		



SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA LOCAL PROVINCIAL DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
VIERNES 13 DE AGOSTO DE 2021

REGISTRO DE ENTREGA DE CONVOCATORIAS			
Nº	REPRESENTANTE PRINCIPAL	COOPERATIVA DE TRANSPORTES INTERPROVINCIAL	RECIBIDO
12	ORGANIZACIONES DE TRANSPORTISTAS DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	Ing. Washington Oswaldo Flores Minaya	 San Francisco Oriental RUC: 1690017268001 Dir. Francisco de Orellana y Angel Manzano Tfno. 032-866604 Puyo Pastaza Ecuador
13	ORGANIZACIONES, ASOCIACIONES O AGREMIACIONES DE MICRO-EMPRESAS VIALES QUE OPERAN EN LA PROVINCIA DE PASTAZA	Sr. David Alfonso Carrasco Carrasco	
14	ORGANIZACIONES CAMPESINAS ASENTADAS EN LA PROVINCIA DE PASTAZA	Sr. Luis Enrique Zambrano Loor	
15	ASOCIACIONES Y ORGANIZACIONES AGROINDUSTRIALES DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	Sr. Milton Bladimir Paredes Guzman	
16	ASOCIACIONES U ORGANIZACIONES AGROPECUARIAS Y AGROPRODUCTIVAS ASENTADAS EN LA PROVINCIA DE PASTAZA	Sr. Elías Ramón Pozo Medina	
17	ORGANIZACIONES BARRIALES ASENTADAS EN LA PROVINCIA DE PASTAZA	Mcs. Rodrigo Tite	
18	UNIVERSIDADES E INSTITUTOS SUPERIORES DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	Dr. David Sancho	
19	DEPORTE BARRIAL Y PARROQUIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	Sr. José Vicente Alban Lizano	
20	SECTORES, PERSONAS Y GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	Abg. Manuel Leonidas Gacitua Sarabia	
21	HOTELEROS, RESTAURANTES, AGENCIAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS DE LA PROVINCIA DE PASTAZA		
22	CAJAS DE AHORRO Y CRÉDITO SOLIDARIOS DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	Lic. Raúl Vitervo López Guevara	
23	ORGANIZACIONES DE MUJERES DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	Sra. Mencany Patricia Nenquihui Nihua	

INVITACIÓN A SESIÓN DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE PASTAZA

 **De** <secretaria.general@pastaza.gob.ec>
Destinatario <dcespedes@planificacion.gob.ec>
Fecha 2021-08-11 16:28
Prioridad Alta

 CONVOCATORIA N. 008-SPCCS-GADPPZ-2021.PDF (~16 MB)

BUENOS TARDES ESTIMADO MGS. DARWIN CESPEDES

A NOMBRE DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE PASTAZA, LE EXTENDEMOS UN CORDIAL SALUDO, A SU VEZ LE HACEMOS LA CORDIAL INVITACION A USTED O SU DELEGADO, PARA QUE SEA PARTICIPE DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA LOCAL PROVINCIAL DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL GOBIENRO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, A EFECTUARSE EL 13 DE AGOSTO DE 2021, A PARTIR DE LAS 15:00, EN EL SALÓN DE EVENTOS DEL GRAN HOTEL AMAZONICO (UBICADO EN LA CALLE ATAHUALPA Y GENERAL VILLAMIL, SECXTOR LA Y). SE ADJUNTA LA CONVOCATORIA CON SUS RESPECTIVOS HABILITANTES.

SALUDOS CORDIALES

ABG. PEDRO MERINO
SECRETARIO GENERAL DE CONSEJO

**CONSTATACIÓN
DEL CUÓRUM
REGLAMENTARIO**

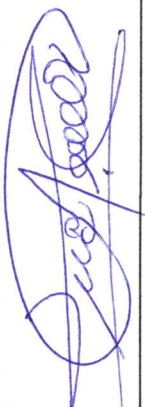
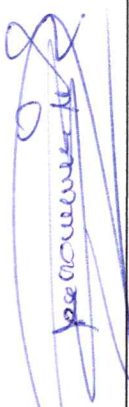



SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA LOCAL PROVINCIAL DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

Fecha: 13 de agosto de 2021

Lugar: Salón de Eventos del Gran Hotel Amazónico

REGISTRO DE ASISTENCIA

Nº	REPRESENTANTE PRINCIPAL	SUPLENTE	CI.	FIRMA
1	PREFECTO DEL GADPPz	Ing. Jaime Guevara Blaschke	160019145-4	 Uso de vacaciones.
2	VICEPREFECTA DEL GADPPz	Sra. Cumandá Guevara Aguilar		
3	REPRESENTANTE DE SENPLADES			
4	ASAMBLEÍSTA DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	Ing. Elías Jachero	1600226078	
5	ASAMBLEÍSTA DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	Lic. Efrén Calapucha		
6	ALCALDE DEL CANTÓN PASTAZA	Ing. Oswaldo Zúñiga Calderón	160037794-4	



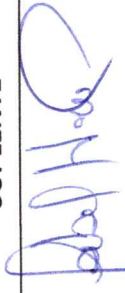



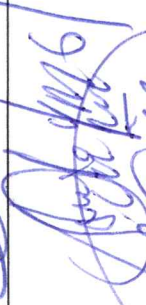

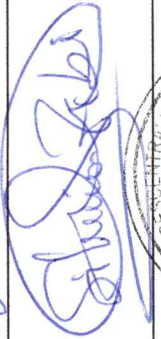



SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA LOCAL PROVINCIAL DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

Fecha: 13 de agosto de 2021

Lugar: Salón de Eventos del Gran Hotel Amazónico

REGISTRO DE ASISTENCIA

Nº	REPRESENTANTE PRINCIPAL	SUPLENTE	Ci.	FIRMA
7	ALCALDE DEL CANTÓN MERA Arq. Guidimon Tamayo Amores		160019589	
8	ALCALDE DEL CANTÓN SANTA CLARA Sr. Jervis Arboleda Sanabria		1400567689	
9	ALCALDE DEL CANTÓN DEL CANTÓN ARAJUNO Ing. César Greff Avilés	GONZALO INMUNDIA	160023569-9	
10	REPRESENTANTE DE LOS GAD PARROQUIALES RURALES DE LA PROVINCIA DE PASTAZA Tnlgo. Patricio Peralta Espín		1600169726	
11	CENTRALES DE LAS NACIONALIDADES Y PUEBLOS INDÍGENAS DE LA PROVINCIA DE PASTAZA Sra. Claudia Alexandra Proaño Malaver	Silvia Tibi	1600358087	
12	ORGANIZACIONES DE TRANSPORTISTAS DE LA PROVINCIA DE PASTAZA Ing. Washington Oswaldo Flores Minaya			



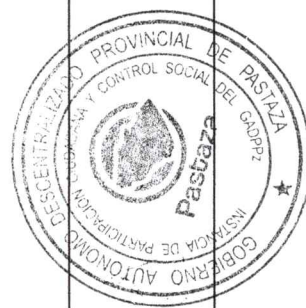
SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA LOCAL PROVINCIAL DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

Fecha: 13 de agosto de 2021

Lugar: Salón de Eventos del Gran Hotel Amazónico

REGISTRO DE ASISTENCIA

Nº	REPRESENTANTE PRINCIPAL	SUPLENTE	Ci.	FIRMA
13	ORGANIZACIONES, ASOCIACIONES O AGREMIACIONES DE MICRO-EMPRESAS VIALES QUE OPERAN EN LA PROVINCIA DE PASTAZA			
	Sr. David Alfonso Carrasco Carrasco			
14	ORGANIZACIONES CAMPESINAS ASENTADAS EN LA PROVINCIA DE PASTAZA		1300998000	
	Sr. Luis Enrique Zambrano Loo			
15	ASOCIACIONES Y ORGANIZACIONES AGROINDUSTRIALES DE LA PROVINCIA DE PASTAZA			
	Sr. Milton Bladimir Paredes Guzman			
16	ASOCIACIONES U ORGANIZACIONES AGROPECUARIAS Y AGROPRODUCTIVAS ASENTADAS EN LA PROVINCIA DE PASTAZA			
	Sr. Elías Ramón Pozo Medina			
17	ORGANIZACIONES BARRIALES ASENTADAS EN LA PROVINCIA DE PASTAZA			
	Mcs. Rodrigo Tite			
18	UNIVERSIDADES E INSTITUTOS SUPERIORES DE LA PROVINCIA DE PASTAZA			
	Dr. David Sancho			





SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA LOCAL PROVINCIAL DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

Fecha: 13 de agosto de 2021

Lugar: Salón de Eventos del Gran Hotel Amazónico

REGISTRO DE ASISTENCIA

Nº	REPRESENTANTE PRINCIPAL	SUPLENTE	Ci.	FIRMA
19	DEPORTE BARRIAL Y PARROQUIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	Sr. José Vicente Alban Lizano	1600158933	
20	SECTORES, PERSONAS Y GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	Abg. Manuel Leonidas Gacitua Sarabia	1600408692	
21	HOTELEROS, RESTAURANTES, AGENCIAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS DE LA PROVINCIA DE PASTAZA			
22	CAJAS DE AHORRO Y CRÉDITO SOLIDARIOS DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	Lic. Raúl Vitervo López Guevara	1600106841	
23	ORGANIZACIONES DE MUJERES DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	Sra. Mencany Patricia Nenquihui Nihua	1500690001	

OBSERVACIONES:



Abg. Pedro Eduardo Mérimo Castillo
SECRETARIO DEL SISTEMA



SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA LOCAL PROVINCIAL DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

Fecha: 13 de agosto de 2021

Lugar: Salón de Eventos del Gran Hotel Amazónico

REGISTRO DE ASISTENCIA

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	CI.	FIRMA
1	Gabriela Hidalgo Harango	Pastaza. Progreso E.P.	1711148226	
2	Karina Guerrero Acosta.	Dirección de Planeación	1714114749.	
3	Wendy Dajuel Gijóns Reyes	Dirección de Planeación	1600393423	
4	ALVARO SOSA CASTRO	DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN	1600397895	
5	MARCELO ORDOÑEZ	DIRECTORA FINANCIERA	1600218349	
6	MARCARITA CAICEDO	DIRECCION OBRAS PUBLICAS	1600159170	
7	Stefania Tiqueres	Unidad de Planeación PPSSP	1600466245	
8	Solrion Martinez	Patronato Provincial de Pasto	160037080-1	
9	Wendy Castro	TALENTO HUMANO	160045714	
10	Ricardo Fari	DIRECCION ADMINISTRATIVA	1600156952	
11	Carlos Josine	Prechum	1600209108	
12	Carlos Aguirre L.	GRDITZ	160045767-J	
13	Doris Roaán	Protección	1600024784	





SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA LOCAL PROVINCIAL DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

Fecha: 13 de agosto de 2021

Lugar: Salón de Eventos del Gran Hotel Amazónico

REGISTRO DE ASISTENCIA

14	Juan Tapia	GADPPZ	1600336901	
15				
16				
17				
18				
19				

SERVACIONES: _____

Abg. Pedro Eduardo Merino Castillo
SECRETARIO DEL SISTEMA



ANEXOS

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

**CONOCIMIENTO DE LA
PROYECCIÓN DE INGRESOS,
DEFINICIÓN DE PRIORIDADES
DE GASTOS PARA EL AÑO 2021 Y
RESOLUCIÓN DE CONFORMIDAD,
DE ACUERDO A LO QUE
DETERMINA EL ART. 238 DEL
COOTAD.**

Memorando Nro. GADPPZ-PLANIFICACION-2021-1698-M

Puyo, 10 de agosto de 2021

PARA: Sr. Ing. Jaime Patricio Guevara Blaschke
Prefecto Provincial

ASUNTO: INFORME PRIORIZACIÓN DE GASTO ART. 238 COOTAD

Señor Prefecto, luego de haber dado cumplimiento al Art. 237 del COOTAD sobre el cálculo definitivo de los límites del gasto a los cuales deberán ceñirse las Direcciones Departamentales en la formulación de sus proyectos y en función del informe y la presentación para la Asamblea Provincial que permita continuar con el proceso de la programación del Presupuesto.

En cumplimiento al Art.238 del COOTAD sobre la Participación Ciudadana en la Priorización del Gasto, solicito a su Autoridad que por intermedio de la Secretaria General de Consejo se convoque a la Asamblea Provincial, para la presentación del calculo de ingresos como insumo para la definición participativa de las prioridades de inversión del año siguiente.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Arq. Manuel Benigno Carrion Vallejo
DIRECTOR DE PLANIFICACION

Referencias:

- GADPPZ-PLANIFICACION-2021-1696-M

Anexos:

- informe_238-poa-2022.pdf
- art._238_cootad_2022.pptx

Copia:

Sr. Abg. Pedro Eduardo Merino Castillo - **Secretario General** /

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sra. Ing. Lucy Cristina Carvajal Caicedo - Secretaria Ejecutiva 2



Firmado electrónicamente por:
**MANUEL BENIGNO
CARRION VALLEJO**

*SECRETARIO GENERAL => PROCEDA A CONVOCAR COMITÉ DE PARTICIPACIÓN DE
DIRE. PLANIFICACIÓN Y DENTRO DE LOS PLAZOS QUE SEPIA A
2021-08-10*



SECRETARIA GENERAL RECIBIDO
REC: *[Signature]*
Pastaza
Fecha: **11 AGO 2021**
N°:
HORA: *11:46*

Memorando Nro. GADPPZ-PLANIFICACION-2021-1698-M

Puyo, 10 de agosto de 2021

PARA: Sr. Ing. Jaime Patricio Guevara Blaschke
Prefecto Provincial

ASUNTO: INFORME PRIORIZACIÓN DE GASTO ART. 238 COOTAD

Señor Prefecto, luego de haber dado cumplimiento al Art. 237 del COOTAD sobre el cálculo definitivo de los límites del gasto a los cuales deberán ceñirse las Direcciones Departamentales en la formulación de sus proyectos y en función del informe y la presentación para la Asamblea Provincial que permita continuar con el proceso de la programación del Presupuesto.

En cumplimiento al Art.238 del COOTAD sobre la Participación Ciudadana en la Priorización del Gasto, solicito a su Autoridad que por intermedio de la Secretaria General de Consejo se convoque a la Asamblea Provincial, para la presentación del calculo de ingresos como insumo para la definición participativa de las prioridades de inversión del año siguiente.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Arq. Manuel Benigno Carrion Vallejo
DIRECTOR DE PLANIFICACION

Referencias:

- GADPPZ-PLANIFICACION-2021-1696-M

Anexos:

- informe_238-poa-2022.pdf
- art._238_cootad_2022.pptx

Copia:

Sr. Abg. Pedro Eduardo Merino Castillo - **Secretario General** /

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sra. Ing. Lucy Cristina Carvajal Caicedo - Secretaria Ejecutiva 2



Firmado electrónicamente por:
**MANUEL BENIGNO
CARRION VALLEJO**

C12-10
SECRETARIO GENERAL → PROCEDA A REALIZAR LA CONVOCATORIA ASAMBLEA PARTICIPATIVA
PROCESAMIENTO TECNICO DE DIA, PLANIFICACION
2021-08-10

Memorando Nro. GADPPZ-PLANIFICACION-2021-1696-M

Puyo, 10 de agosto de 2021

PARA: Sr. Arq. Manuel Benigno Carrion Vallejo
Director de Planificacion

ASUNTO: INFORME PRIORIZACIÓN DE GASTO ART. 238 COOTAD

De mi consideración:

Señor Director, luego de haber dado cumplimiento al Art. 237 del COOTAD (Plazo para el cálculo definitivo) y con el fin de dar cumplimiento al Art. 238 del COOTAD (Participación Ciudadana en la Priorización del Gasto), sírvase encontrar adjunto el respectivo informe y la presentación para la Asamblea Provincial, considerando el límite presupuestario sobre las que se definirán las prioridades anuales de inversión, bajo lineamientos del PDOT; documento que se ha realizado con apoyo técnico del Ing. Wilson Cajilima - Analista de Planificación II.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Karina de los Angeles Guerrero Acosta
ANALISTA DE PLANIFICACIÓN 1

Anexos:

- informe_238-poa-2022.pdf
- art_238_cootad_2022.pptx



Firmado electrónicamente por:
KARINA DE LOS
ANGELES GUERRERO
ACOSTA



Pastaza

GOBIERNO PROVINCIAL

INFORME: PRIORIZACIÓN DE GASTO ART. 238 DEL COOTAD

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

De conformidad al Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en el Capítulo III, con lo que refiere a la Participación Ciudadana en los Gobiernos Autónomos Descentralizados, en su Artículo 302.- Participación ciudadana.- *La ciudadanía, en forma individual y colectiva, podrán participar de manera protagónica en la toma de decisiones, la planificación y gestión de los asuntos públicos y en el control social de las instituciones de los gobiernos autónomos descentralizados y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. Los gobiernos autónomos descentralizados reconocerán todas las formas de participación ciudadana, de carácter individual y colectivo, incluyendo aquellas que se generen en las unidades territoriales de base, barrios, comunidades, comunas, recintos y aquellas organizaciones propias de los pueblos y nacionalidades, en el marco de la Constitución y la ley. Las autoridades ejecutivas y legislativas de los gobiernos autónomos descentralizados tendrán la obligación de establecer un sistema de rendición de cuentas a la ciudadanía conforme el mandato de la ley y de sus propias normativas.*

El Parágrafo Segundo, Estimación de Ingresos y Gastos, en el Artículo 235.- *Plazo de la estimación provisional.- Corresponderá a la dirección financiera o a quien haga sus veces, efectuar antes del 30 de julio, una estimación provisional de los ingresos para el próximo ejercicio financiero.*

Artículo 237.- Plazo para el cálculo definitivo.- *En base a la estimación provisional de ingresos, el ejecutivo local, con la asesoría del jefe de la dirección financiera y las dependencias respectivas, establecerá el cálculo definitivo de los ingresos y señalará a cada dependencia o servicio hasta el 15 de agosto, los límites del gasto a los cuales deberán ceñirse en la formulación de sus respectivos proyectos de presupuesto.*

Artículo 238.- Participación ciudadana en la priorización del gasto. *“Las prioridades de gasto se establecerán desde las unidades básicas de participación y serán recogidas por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación. El cálculo definitivo de ingresos será presentado en el mismo plazo del inciso anterior, por el ejecutivo, en la asamblea local como insumo para la definición participativa de las prioridades de inversión del año siguiente. La asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, considerando el límite presupuestario, definirá prioridades anuales de inversión en función de los lineamientos del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial, que serán procesadas por el ejecutivo local e incorporadas en los proyectos de presupuesto de las dependencias y servicios de los gobiernos autónomos descentralizados”*

Según el Artículo 234 de la COOTAD establece: *“Cada plan operativo anual deberá contener una descripción de la magnitud e importancia de la necesidad pública que satisface, la especificación de sus objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento. Los programas deberán formularse en función de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. A fin de hacer posible su evaluación técnica, las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán presentar programas alternativos con objetivos de corto, mediano y largo plazo”.*

Cabe señalar Artículo 249.- Presupuesto para los grupos de atención prioritaria.- *No se aprobará el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos, el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria.*

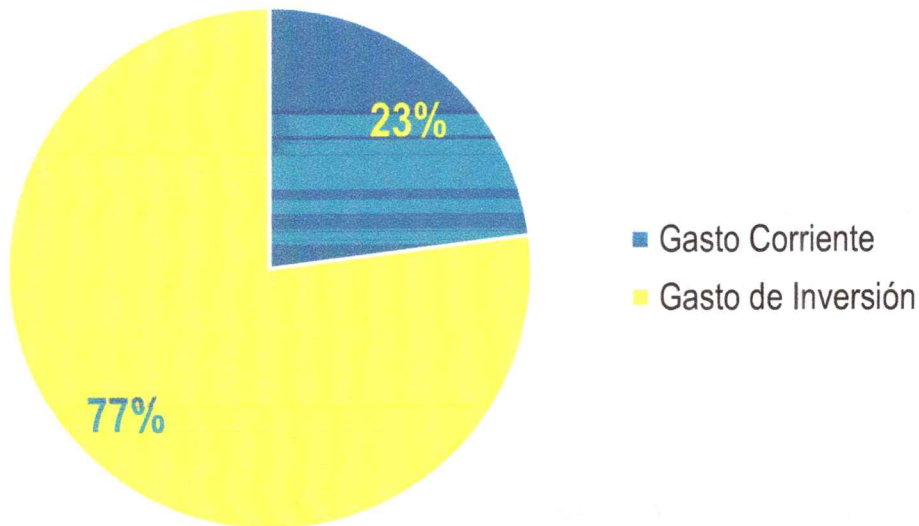


En base a la normativa citada en los párrafos anteriores y en referencia al MEMORANDO Nro. GADPPz-FINANCIERO-2021-0238-M, emitido por el Lcda. Livia Marilú Ordoñez Paredes, Directora Financiera encargada del GADPPz, remite la proyección de ingresos para el año fiscal 2022, misma que se detalla a continuación

COMPONENTE	MONTO DE INVERSIÓN
ALCABALAS	\$ 3.479,50
CONTRIBUCIÓN DE MEJORAS (RODAJE)	\$ 211.534,00
ESPECIES FISCALES	\$ 14.940,00
LEY DE EQUIDAD GASTO CORRIENTE	\$ 5.438.553,04
RIEGO Y DRENAJE GASTO CORRIENTE	\$ 168.000,00
OTROS NO ESPECIFICADOS	\$ 45.212,10
LEY DE EQUIDAD INVERSION	\$ 12.689.957,08
FONDO INVERSIÓN PETROLERA (LEY AMAZONICA)	\$ 7.459.378,05
RIEGO Y DRENAJE INVERSION	\$ 240.000,00
BANCO DE DESARROLLO FINGAD	\$ 4.050.555,56
DEVOLUCIÓN DEL IVA	\$ 8.021.285,55
FINANCIAMIENTO PÚBLICO (BANCO DE DESARROLLO)	\$ 12.588.860,30
SALDO EN CAJA - BANCOS	\$ 500.000,00
CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	\$ 2.700.150,00
TOTAL	\$ 54.131.905,18

De conformidad al Artículo 198, 238 y 249 del COOTAD se establece la priorización de gasto en base a la normativa legal vigente donde se determina hasta el 23% a gasto corriente y el 77% a gasto de inversión como se muestra en la siguiente tabla y gráfico.

Gasto Corriente	23%	\$ 7.730.109,96
Gasto de Inversión	77%	\$ 25.879.063,76
Total	100%	\$ 33.609.173,72



De esta distribución presupuestaria se procede a designar los montos financieros por cada uno de los Componentes y/o Direcciones del GADPPz, como se detalla a continuación.

1. COMPONENTE BIOFÍSICO

El monto financiero para el componente Biofísico se establece un presupuesto de \$ 1.270.426,77 como se detalla en la siguiente tabla.

COMPONENTE	PROGRAMA	PORCENTAJE DE DISTRIBUCIÓN
BIOFÍSICO	Patrimonio Natural	5%
	Calidad Ambiental	
	Educación Ambiental	
MONTO PROYECTADO.		\$ 1.270.426,77

2. COMPONENTE SOCIOCULTURAL

El monto financiero para el componente Sociocultural se establece un presupuesto de \$ 2.558.788,82 como se detalla en la siguiente tabla.

COMPONENTE	PROGRAMA	PORCENTAJE DE DISTRIBUCIÓN
SOCIO CULTURAL	Atención a los grupos prioritarios	10%
	MONTO PROYECTADO.	



3. COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

El monto financiero para el componente Económico Productivo es de \$ 3.955.799,75 como se detalla en la siguiente tabla.

COMPONENTE	PROGRAMA	PORCENTAJE DE DISTRIBUCIÓN
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Gestión del Conocimiento	15%
	Desarrollo Productivo	
	Comercialización	
MONTO PROYECTADO.		\$ 3.955.799,75

4. COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, INCLUYE MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES

El monto financiero para el componente Movilidad es de \$ 14.397.039,32 como se detalla en la siguiente tabla.

COMPONENTE	PROGRAMA	PORCENTAJE DE DISTRIBUCIÓN	
ASENTAMIENTOS HUMANOS INCLUYE MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES	Construcción y mejoramiento Vial Provincial	55%	
	Mantenimiento Vial Provincial		
	MONTO PROYECTADO.		\$ 14.226.763,24
	Zonificación Territorial Provincial	1%	
MONTO PROYECTADO.		\$ 170.276,09	

5. COMPONENTE DE POLITICO INSTITUCIONAL

El monto financiero para el componente Político Institucional es de \$ 3.697.009,11 como se detalla en la siguiente tabla.

COMPONENTE	PROGRAMA	PORCENTAJE DE DISTRIBUCIÓN
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Gestión Institucional (INTERNO GADPPZ)	14%
	Gestión Interinstitucional (CONVENIOS, ACUERDOS Y OTROS)	
	MONTO PROYECTADO.	

**6. COMPONENTE ADMINISTRATIVO.**

El monto financiero para el componente Administrativo es de \$ 7.730.109,96 como se detalla en la siguiente tabla.

PROGRAMA	PROYECTO	PORCENTAJE	MONTO PROYECTADO
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	ADMINISTRATIVO	12,00%	\$ 927.613,19
	COMUNICACIÓN	5,00%	\$ 386.505,50
	TALENTO HUMANO	37,00%	\$ 2.860.140,68
	PROCURADURÍA SINDICA	0,50%	\$ 38.650,55
	FINANCIERO	45,00%	\$ 3.478.549,48
	SECRETARÍA GENERAL	0,50%	\$ 38.650,55
TOTAL		100,00%	\$ 7.730.109,96



Firmado electrónicamente por:
KARINA DE LOS ANGELES GUERRERO ACOSTA

Ing. Karina Guerrero
ANALISTA DE PLANIFICACIÓN I



Firmado electrónicamente por:
WILSON DANIEL CAJILIMA ARCOS

Ing. Wilson Cajilima
ANALISTA DE PLANIFICACIÓN II

**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE PASTAZA**

**PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA
PRIORIZACIÓN DEL GASTO.
ART. 238 DEL COOTAD**

Jaime Guevara. B.
PREFECTO DE LA PROVINCIA DE PASTAZA

Unidos por el Progreso
Administración 2019-2023

Art. 238.- PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA PRIORIZACIÓN DEL GASTO.

Las prioridades de gasto se establecerán desde las unidades básicas de participación y serán recogidas por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación. El cálculo definitivo de ingresos será presentado en el mismo plazo del artículo anterior, por el ejecutivo, en la asamblea local como insumo para la definición participativa de las prioridades de inversión del año siguiente. La asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, considerando el límite presupuestario, definirá prioridades anuales de inversión en función de los lineamientos del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial, que serán procesadas por el ejecutivo local e incorporadas en los proyectos de presupuesto de las dependencias y servicios de los gobiernos autónomos descentralizados.

COOTAD

Adecuamos la planificación territorial provincial articulando el Plan de Trabajo de esta Administración a los instrumentos de planificación con una visión territorial compartida a través de 6 ejes estratégicos desarrollados en el ajuste del PDOT Provincial, con líneas de acción definidas enfocadas a la recuperación económica local mediante proyectos integrales que involucren a los tres niveles de gobierno, Ejecutivo Desconcentrado, ONGs y actores territoriales proceso que permitirá articular las intervenciones y presupuestos para uso eficiente de los recursos en función de las competencias y acuerdos establecidos entre las partes, base principal para elaborar los presupuestos: anual y plurianual 2022 que será prorrogado al 2023 por elecciones seccionales.

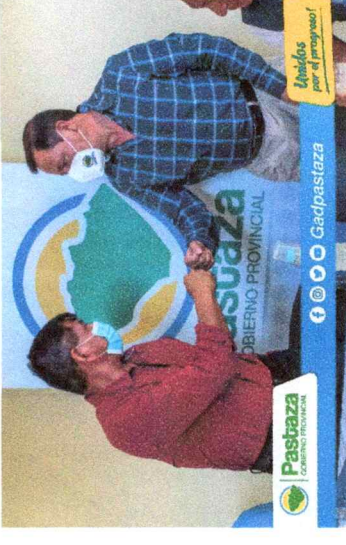
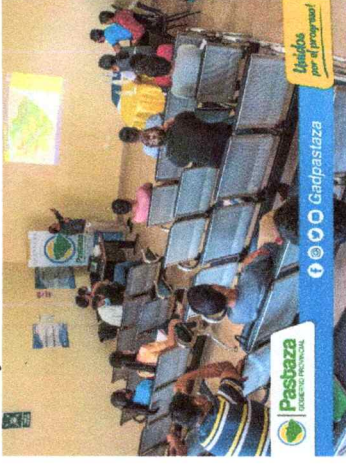
EJE ESTRATÉGICO 1 Y 2

Mediante Oficio Nro. GADPPZ-GADPPZ-2021-0122-O, de fecha 21 de abril de 2021, se convocó a la reunión de trabajo el 03 de mayo con los autoridades y/o delegados de las Parroquias: 10 Agosto, El Triunfo, Arajuno, Curaray, Río Tigre



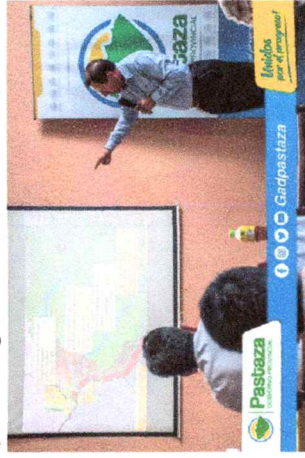
EJE ESTRATÉGICO 3

Mediante Oficio Nro. GADPPZ-GADPPZ-2021-0123-O, de fecha 21 de abril de 2021, se convocó a la reunión de trabajo el 04 de mayo con los autoridades y/o delegados de las Parroquias: Canelos, Sarayacu, Montalvo Río Corrientes.



EJE ESTRATÉGICO 4

Mediante Oficio Nro. GADPPZ-GADPPZ-2021-0124-O de fecha 21 de abril de 2021 se convocó a la reunión de trabajo el 05 de mayo con los autoridades y/o delegados de las Parroquias: Veracruz, Pomona, Simón Bolívar



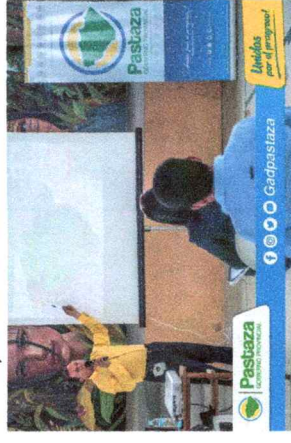
EJE ESTRATÉGICO 5

Mediante Oficio Nro. GADPPZ-GADPPZ-2021-0125-O, de fecha 21 de abril de 2021, se convocó a la reunión de trabajo el 06 de mayo con los autoridades y/o delegados de las Parroquias: Fátima, Teniente Hugo. Ortiz, San José, Santa Clara

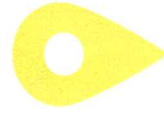


EJE ESTRATÉGICO 6

Mediante Oficio Nro. GADPPZ-GADPPZ-2021-0126-O de fecha 21 de abril de 2021, se convocó a la reunión de trabajo el 07 de mayo con los autoridades y/o delegados de las Parroquias: Puyo, Tarqui, Madre Tierra, Shell, Mera



Generamos un modelo efectivo de coordinación con los actores del territorio para articular los instrumentos de planificación con una visión compartida mediante 6 ejes estratégicos desarrollados para el ajuste del PDOT Provincial, con líneas de acción definidas enfocadas a la recuperación económica local mediante proyectos integrales enfocados a la cadena de valor que involucren a los tres niveles de gobierno, Ejecutivo Desconcentrado, ONGs y actores territoriales proceso que permitirá elaborar el POA anual y plurianual hasta el 2023.



EJES ESTRATÉGICO 1-2

Parroquias:

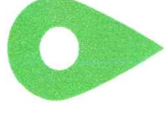
Diez de Agosto, El Triunfo,
Arajuno, Curaray, Río
Tigre



EJE ESTRATÉGICO 3

Parroquias:

Canelos, Sarayacu, Montalvo
Río Corrientes



EJE ESTRATÉGICO 4

Parroquias:

Veracruz, Pomona, Simón
Bolívar



EJE ESTRATÉGICO 5

Fátima, Teniente Hugo.
Ortiz, San José, **Santa
Clara**



EJE ESTRATÉGICO 6

Parroquias:

Puyo, Tarqui, Madre
Tierra, Shell, **Mera**

PROYECCIÓN DE INGRESOS ART. 235 COOTAD



COMPONENTE	MONTO DE INVERSIÓN
ALCABALAS	\$ 3.479,50
CONTRIBUCIÓN DE MEJORAS (RODAJE)	\$ 211.534,00
ESPECIES FISCALES	\$ 14.940,00
LEY DE EQUIDAD GASTO CORRIENTE	\$ 5.438.553,04
RIEGO Y DRENAJE GASTO CORRIENTE	\$ 168.000,00
OTROS NO ESPECIFICADOS	\$ 45.212,10
LEY DE EQUIDAD INVERSION	\$ 12.689.957,08
FONDO INVERSIÓN PETROLERA (LEY AMAZONICA)	\$ 7.459.378,05
RIEGO Y DRENAJE INVERSION	\$ 240.000,00
BANCO DE DESARROLLO FINGAD	\$ 4.050.555,56
DEVOLUCIÓN DEL IVA	\$ 8.021.285,55
FINANCIAMIENTO PÚBLICO (BANCO DE DESARROLLO)	\$ 12.588.860,30
SALDO EN CAJA - BANCOS	\$ 500.000,00
CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	\$ 2.700.150,00
TOTAL	\$ 54.131.905,18

Art. 249.- Presupuesto para los grupos de atención prioritaria

No se aprobará el presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos, el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria

COOTAD



INGRESOS NO TRIBUTARIOS	MONTO DE INVERSIÓN
LEY DE EQUIDAD CORRIENTE	\$ 5.438.553,04
LEY DE EQUIDAD INVERSION	\$ 12.689.957,08
FONDO INVERSIÓN PETROLERA (LEY AMAZONICA)	\$ 7.459.378,05
TOTAL	\$ 25.587.888,17
10% DE INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$ 2.558.788,82
PROYECTOS SOCIALES QUE ATIENDE EL GADPPz	MONTO DE INVERSIÓN
PROYECTOS SOCIALES DEL GADPPz (PATRONATO PROVINCIAL)	\$ 2.558.788,82
TOTAL	\$ 2.558.788,82



INGRESOS NO TRIBUTARIOS	MONTO DE INVERSIÓN
LEY DE EQUIDAD CORRIENTE	\$ 5.438.553,04
LEY DE EQUIDAD INVERSIÓN	\$ 12.689.957,08
FONDO INVERSIÓN PETROLERA (LEY AMAZONICA)	\$ 7.459.378,05
TOTAL	\$ 25.587.888,17

INGRESOS TRIBUTARIOS

DEVOLUCIÓN DEL IVA \$ 8.021.285,55

TOTAL DE INGRESOS: \$ 33.609.173,72 DÓLARES AMERICANOS

**NO INCLUYE: FINGAD, FINANCIAMIENTO PÚBLICO (BANCO DE DESARROLLO),
RIEGO Y DRENAJE, OTROS.**




**GASTO
CORRIENTE**



INCLUYE: CUENTAS POR PAGAR (BDE, PERSONAL ADMINISTRATIVO, ENTRE OTROS)

PROGRAMA	PROYECTO	PORCENTAJE	MONTO PROYECTADO
	ADMINISTRATIVO	12,00%	\$ 927.613,19
	COMUNICACIÓN	5,00%	\$ 386.505,50
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	TALENTO HUMANO	37,00%	\$ 2.860.140,68
	PROCURADURÍA SINDICA	0,50%	\$ 38.650,55
	FINANCIERO	45,00%	\$ 3.478.549,48
	SECRETARÍA GENERAL	0,50%	\$ 38.650,55
	TOTAL	100,00%	\$ 7.730.109,96



**GASTO
INVERSIÓN**

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR COMPONENTE



BIOFÍSICO

5%

\$ 1.270.426,77



SOCIO
CULTURAL

10%

\$ 2.558.788,82



DESARROLLO
SUSTENTABLE

15 %

\$ 3.955.799,75



ASENTAMIENTOS
HUMANOS INCLUYE
MOVILIDAD, ENERGÍA Y
TELECOMUNICACIONES

56 %

\$ 14.397.039,32



POLÍTICO
INSTITUCIONAL

14%

3.269.009,11

Monto de Inversión \$ 25.878.063,76

GESTIÓN AMBIENTAL

PRIORIDAD DE INVERSIÓN:

Mediante la zonificación y el manejo sostenible de los recursos naturales “**agua, bosque y biodiversidad**”, en acuerdo con los diferentes niveles de gobierno, ejecutivo descentrado, ONG, actores sociales, pueblos y nacionalidades.

META ANUAL (EN PROCESO DE AJUSTE DEL PDOT-GADPPz):

- Conservar anualmente 321,51 ha de bosque del territorio provincial al año 2025.
- Restaurar anualmente 101,17 ha de bosque en zonas de recarga hídrica al año 2025.





De la gestión ambiental

Se sustentará en la conservación de la flora y fauna del 85% de la superficie provincial no intervenida; y, en la aplicación de planes, programas y proyectos de manejo ambiental en el 15% de la superficie provincial intervenida, en respuesta al delicado y frágil ecosistema amazónico.

De las obras en cuencas y micro cuencas

En estrecha coordinación con el gobierno regional que se creare, se planificará, diseñará y ejecutará obras conjuntas de manejo de cuencas y micro cuencas, propiciando la participación activa de los diferentes niveles de gobierno, con sentido económico, ecológico y sociocultural.



NECESIDADES BÁSICAS RECOGIDAS DE LA POBLACIÓN

- » Calidad y cantidad de agua para las presentes y futuras generaciones.

SOLUCIONES PLANTEADAS POR LA ADMINISTRACION 2019 - 2023

- » Ajuste de la planificación territorial para articular e implementar los instrumentos de planificación con los diferentes niveles de gobierno, ejecutivo desconcentrado, planes de vida y actores sociales involucrados, para la delimitación de las zonas de recarga hídrica, regulación de uso y ocupación del suelo, y como contraparte para implementar un sistema de compensación a los propietarios que conservan el bosque de las zonas mencionadas.
- » Conservación y recuperación de los ríos existentes en las zonas intervenida y transición de la provincia de Pastaza, en acuerdo con los diferentes niveles de gobierno, ejecutivo desconcentrado, ONG, actores sociales, pueblos y nacionalidades, con el objeto de conservar el agua para el consumo humano.

COMPONENTE	PROGRAMA	PORCENTAJE DE DISTRIBUCIÓN
BIOFÍSICO	Patrimonio Natural	5%
	Calidad Ambiental	
	Educación Ambiental	
MONTO PROYECTADO.		\$ 1.270.426,77

SOCIO CULTURAL

PRIORIDAD DE INVERSIÓN ART. 249 COOTAD:

Brindar una atención integral a los grupos vulnerables con calidad y calidez en materia de servicios sociales, trabajando de manera articulada y complementaria con el ejecutivo desconcentrado, los diferentes niveles de gobierno, en temas como: salud preventiva, rehabilitación, micro emprendimientos, deporte, capacidades especiales y demás servicios sociales.

META ANUAL (EN PROCESO DE AJUSTE DEL PDOT-GADPPz):

- Alcanzar anualmente la atención a 530 personas de los grupos de atención prioritaria que el GADPPz, asiste al año 2025





- » Fortalecer el trabajo del Patronato Provincial de Amparo Social de Pastaza para atender a los grupos vulnerables en articulación con el ejecutivo desconcentrado y los diferentes niveles de gobierno.
- » Auspiciar el deporte y la cultura como un factor primordial del mejoramiento de la calidad de vida de la población.



NECESIDADES BÁSICAS RECOGIDAS DE LA POBLACIÓN

- » Grupos vulnerables o de atención prioritaria que no están visibilizados para ser beneficiados de los programas sociales especialmente en salud preventiva .

SOLUCIONES PLANTEADAS POR LA ADMINISTRACION 2019 – 2023

- » Coordinar acciones para la implementación de proyectos sociales integrales a nivel local, nacional e internacional en conjunto con el ejecutivo descentrado, diferentes niveles de gobierno, ONG y actores sociales que permitan la optimización de los recursos en la atención a grupos prioritarios.



COMPONENTE

**SOCIO
CULTURAL**

PROGRAMA

Atención a los grupos prioritarios

PORCENTAJE DE DISTRIBUCIÓN

10%

MONTO PROYECTADO.

\$ 2.558.788,82

ECONÓMICO PRODUCTIVO

PRIORIDAD DE INVERSIÓN:

Reactivar la economía local, impulsando las cadenas de valor sostenibles que permita mejorar la calidad de vida de sus habitantes, considerando la reconversión productiva, vocación y uso de suelo y según la zonificación establecida.

META ANUAL (EN PROCESO DE AJUSTE DEL PDOT-GADPPz):

- Incrementar anualmente 25 plazas de trabajo adecuadas en actividades productivas mediante los servicios brindados por el GADPPz al año 2025.
- Apoyar anualmente al 100% de las asociaciones de la Economía Popular y Solidaria identificadas en los programas del GADPPz, hasta el año 2025





DEL FOMENTO DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA.

Impulsaremos el desarrollo de actividades agrícolas, pecuarias y agroindustriales orientadas **por enfoques de cadena agrolimentaria y precio justo para atender la demanda interna**, del mercado local, nacional y regional; así como incursionar en mercados internacionales en respuesta a la necesidad de generar divisas, generar empleo y aplicar la política estatal del cambio de la matriz productiva.

DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

El desarrollo de planes, programas y proyectos se sustentarán en el Plan Productivo Provincial construido con participación activa de los sectores productivos de la provincia más la cooperación de entidades públicas y privadas, vinculadas al desarrollo económico provincial. La tecnología de gestión, la tecnología de producción, la gestión del crédito, la transformación de la producción, la comercialización de bienes y servicios constituirán eslabones de ejecución y desarrollo. Se completará el ciclo total de un gran plan de mejoramiento genético bovino provincial.

DEL SISTEMA DE DRENAJE

La ejecución de obras y sistemas de drenaje serán ejecutadas en suelos intervenidos, principalmente, y responderán al Plan Provincial de Drenaje. dicho Plan propiciará el desarrollo de rubros agropecuarios de interés comercial y coadyuvará el mantenimiento de cauces de ríos, riachuelos y esteros con potencial de afectación al sector agropecuario.



NECESIDADES BÁSICAS RECOGIDAS DE LA POBLACIÓN

- » Falta fuentes de empleo en el territorio provincial.
- » Bajo apoyo al sector productivo provincial.
- » Débil mapeo de actores de grupos organizados, enfocados a las cadenas de valor.
- » Débil sistema de comercialización y valor agregado identificados en territorio.
- » Reducción económica por efectos de la pandemia mundial.

SOLUCIONES PLANTEADAS POR LA ADMINISTRACION 2019 – 2023

- » Fortalecimiento de las redes de comercialización enfocadas a la cadena de valor sostenible para la reactivación económica, mediante la generación de proyectos integrales priorizando la vocación y uso de suelo que permita la generación de fuentes de empleo a corto, mediano y largo plazo y la soberanía alimentaria, en coordinación y articulación con el ejecutivo descentrado, diferentes niveles de gobierno, ONG, sociedad civil, pueblos y nacionalidades.
- » Gestión de recursos a nivel local, nacional e internacional para la ejecución de proyectos integrales enfocados a la cadena de valor sostenible.

COMPONENTE

PROGRAMA

PORCENTAJE DE DISTRIBUCIÓN

Gestión del Conocimiento

Desarrollo Productivo

Comercialización

15%

**ECONÓMICO
PRODUCTIVO**

MONTO PROYECTADO.

\$ 3.955.799,75

ASENTAMIENTOS HUMANOS, INCLUYE MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES

PRIORIDAD DE INVERSIÓN:

Generar un sistema de movilidad y conectividad sostenible a través de ejes estratégicos que permitan integrar el desarrollo económico provincial aprovechando las potencialidades existentes en cada sector como los recursos naturales, atractivos turísticos, vocación productiva, articulación de centros poblados, entre otros.

META ANUAL (EN PROCESO DE AJUSTE DEL PDOT-GADPPz):

- Construir y mejorar 15 km de vías rurales al año 2025
- Mantener anualmente el 80% de las vial rurales al año 2025
- Elaborar un mapa base en función de los modelos territoriales de infraestructura y conectividad, ambiental, económico productivo de la provincia al año 2023





MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIÓN

Del sistema vial provincial

- » El sector rural provincial estará atendido mediante ejes multimodales; ello significa articular los sistemas terrestres, aéreos y fluviales en procura de garantizar el desarrollo social y económico de la población. La infraestructura vial se sustentará en el plan vial provincial en armonía con el desarrollo de las administraciones locales municipales y parroquiales.
- » Continuaremos destinando recursos institucionales para completar ejes y circuitos viales, articulados al plan de mantenimiento vial.

ASENTAMIENTOS HUMANOS

- » Implementar un sistema de información local actualizado.
- » Atender programas de vivienda de interés social en el área rural de la provincia.



NECESIDADES BÁSICAS RECOGIDAS DE LA POBLACIÓN

MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIÓN

- » Vialidad rural en mal estado por alta pluviosidad en la zona.
- » Falta de presencia de la dirección de Obras Públicas en el territorio para concertar la planificación de obras.
- » Falta de atención y definición de competencias para la ejecución de obras de infraestructura terrestre, aéreo y fluvial, actualmente administrado por el MTOP.

ASENTAMIENTOS HUMANOS

- » Falta de regularización de la mayoría de los asentamientos humanos.
- » Falta de definición en la delimitación del área urbana y de expansión y áreas de influencia de los diferentes centros poblados y algunas cabeceras parroquiales y cantonales de la provincia.
- » Falta de definición del uso y ocupación del suelo con determinación de los polos de desarrollo hacia donde crecerán las ciudades y población en general.

SOLUCIONES PLANTEADAS POR LA ADMINISTRACION 2019 – 2023

MOVILIDAD, ENERGIA Y TELECOMUNICACIONES

- » Ejecutar obras de infraestructura terrestre y gestionar la delegación de competencia ante el organismo rector que nos permita atender los sistemas aéreo, fluvial y peatonal (senderos), en la zona conservada a través de un sistema organizado y sostenible articulado a los ejes estratégicos y anillos viales que conecten a los asentamientos poblacionales regularizados por los GAD cantonales y zonas con potencial productivo y turístico, que permitan disminuir tiempo y costos en el traslado de los productos y población en general.

- » Elaborar y ejecutar el programa de mantenimiento vial establecido en el Plan de Infraestructura vial provincial, incluyendo grupos asociativos en los sistemas viales, fluviales, senderos y pistas, con la participación de la población local que permitan la facilidad y seguridad en el tránsito terrestre aéreo y fluvial.

ASENTAMIENTOS HUMANOS:

- » Articular con los GAD cantonales, pueblos y nacionalidades para adecuar la planificación territorial de los asentamientos humanos en relación con el uso y gestión del suelo establecido en los PUGS.
- » Fortalecer el sistema de información local de la provincia de Pastaza.
- » Cumplir con la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, Art. 29.- para establecer programas de vivienda digna y adecuada al entorno a la cosmovisión e identidad cultural y las necesidades de los habitantes.

COMPONENTE

PROGRAMA

PORCENTAJE DE DISTRIBUCIÓN

Construcción y mejoramiento Vial
Provincial

55%

Mantenimiento Vial Provincial

MONTO PROYECTADO.

\$ 14.226.763,24

**ASENTAMIENTOS
HUMANOS INCLUYE
MOVILIDAD, ENERGÍA Y
TELECOMUNICACIONES**

Zonificación Territorial Provincial

1%

MONTO PROYECTADO.

\$ 170.276,09

POLÍTICO INSTITUCIONAL

PRIORIDAD DE INVERSIÓN:

Gestión territorial concertada entre los diferentes niveles de gobierno, ejecutivo descentralizado, actores sociales y ONGs que permitan llegar acuerdos, convenios para la ejecución de obras emblemáticas, mediante un modelo de gobernanza participativo.

META ANUAL (EN PROCESO DE AJUSTE DEL PDOT-GADPPz):

- Alcanzar anualmente el 85% el cumplimiento de metas establecidas en los programas y proyectos del GADPPz, hasta el año 2025.
- Alcanzar anualmente el 85% el cumplimiento de metas establecidas en los programas y proyectos de apoyo a los GAD, de la provincia hasta el año 2025.





- » Garantizar el ejercicio del derecho de la participación ciudadana e involucrar a los ciudadanos y ciudadanas de la provincia en el control social de la entidad y la respectiva rendición de cuentas.
- » Modernización y reingeniería del GADPPz con el objeto de fortalecer la gestión institucional en servicio a la comunidad.



NECESIDADES BÁSICAS RECOGIDAS DE LA POBLACIÓN

- » Falta de coordinación interna institucional y externa con los diferentes niveles de gobierno, ejecutivo desconcentrado, y sociedad civil organizada para la planificación del territorio.

SOLUCIONES PLANTEADAS POR LA ADMINISTRACION 2019 - 2023

- » Coordinación interna institucional y externa con los diferentes niveles de gobierno, ejecutivo desconcentrado y sociedad civil organizada para la planificación del territorio (convenios, acuerdos, actas de compromiso).
- » Difusión permanente a la población provincial a través de los medios comunicacionales que les permita tener informados sobre el uso de los recursos, así como la de una efectiva gestión administrativa, ejercida por parte del GAD provincial



COMPONENTE

PROGRAMA

PORCENTAJE DE DISTRIBUCIÓN

**POLÍTICO
INSTITUCIONAL**


Gestión Institucional
(INTERNO GADPPZ)

Gestión Interinstitucional
(CONVENIOS, ACUERDOS Y OTROS)

14%

MONTO PROYECTADO.

\$ 3.697.009,11



PLAN PLURIANNUAL

Componente	Programas	Programación 2022		Programación 2023	
		Financiera	Operativa	Financiera	Operativa
Biofísico	Patrimonio natural				
	Calidad Ambiental y Educación Ambiental	\$ 1.270.426,77	Conservar anualmente 321,51 ha. de bosque Restaurar anualmente 101,17 ha. de bosque.	\$ 1.270.426,77	Conservar anualmente 321,51 ha. de bosque Restaurar anualmente 101,17 ha. de bosque.
	Gestión Minera y Riesgos				
Socio cultural	Proyectos sociales del GADPPz (Patronato Provincial)	\$ 2.558.788,82	Anualmente atender a 530 personas de los grupos vulnerables	\$ 2.558.788,82	Anualmente atender a 530 personas de los grupos vulnerables
	Gestión del conocimiento				
Económico productivo	Desarrollo productivo	\$ 3.955.799,75	Incrementar 25 Plazas de trabajo anuales. Apoyar anualmente al 100% de las asociaciones de Economía Popular y Solidaria	\$ 3.955.799,75	Incrementar 25 Plazas de trabajo anuales. Apoyar anualmente al 100% de las asociaciones de Economía Popular y Solidaria
	Comercialización				
	Construcción vial provincial				
Asentamientos humanos (Incluye movilidad energía y telecomunicaciones)	Mantenimiento vial provincial	\$ 14.397.039,32	Construir y mejorar 15 Km de vías anualmente. Mantener anualmente el 80% de vías Elaborar un mapa base de los modelos territoriales provinciales	\$ 14.397.039,32	Construir y mejorar 15 Km de vías anualmente. Mantener anualmente el 80% de vías Elaborar un mapa base de los modelos territoriales provinciales
	Modelamiento territorial provincial.				
	Gestión institucional	\$ 11.427.119,06	Alcanzar anualmente el 85% de gestión institucional.	\$ 11.427.119,06	Alcanzar anualmente el 85% de gestión institucional.
Político institucional (Incluye Administrativo)	Gestión interinstitucional		Alcanzar anualmente el 85% de gestión interinstitucional.		Alcanzar anualmente el 85% de gestión interinstitucional.
	TOTAL	\$ 33.609.173,72		\$ 33.609.173,72	

Ing. Jaime Guevara B.
PREFECTO PROVINCIAL DE PASTAZA



GRACIAS

Unidos por el Progreso
Administración 2019-2023

RESOLUCIÓN DE CONFORMIDAD

FUNCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

CONSIDERANDO:

Que, los Arts. 85, 95 y 100 de la CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA y Art. 302 y 303 del CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN, en su conjunto, establecen las garantías, derechos y principios, a fin de que las ciudadanas y ciudadanos en forma individual y colectiva, participen protagónicamente en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y que esta participación se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.

Que, el Art. 238 del CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN, establece: “Participación ciudadana en la priorización del gasto. - Las prioridades de gasto se establecerán desde las unidades básicas de participación y serán recogidas por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación. El cálculo definitivo de ingresos será presentado en el mismo plazo del inciso anterior, por el ejecutivo, en la asamblea local como insumo para la definición participativa de las prioridades de inversión del año siguiente.

Que, mediante Resolución 093-SG-GADPPz-2015, de fecha 15 de abril del 2015, el Consejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza aprobó en segunda y definitiva instancia la ORDENANZA N° 77 “ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL; y, en su Art. 4 establece sus funciones y atribuciones.

Qué, la Asamblea Local o el organismo que en cada Gobierno Autónomo Descentralizado se establezca como máxima instancia de Participación, considerando el límite presupuestario, definirá prioridades anuales de inversión en función de los lineamientos del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial, que serán procesadas por el ejecutivo local e incorporadas en los proyectos de presupuesto de las dependencias y servicios de los gobiernos autónomos descentralizados;

En uso de la facultad que le otorga la Ley;

RESUELVE:

Art. 1.- De conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, emitir la **RESOLUCIÓN DE CONFORMIDAD** de la “PROYECCIÓN DE INGRESOS, DEFINICIÓN DE PRIORIDADES DE INVERSIÓN PARA EL AÑO 2022, DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA”.

Art. 2.- Remitir la presente RESOLUCIÓN DE CONFORMIDAD a todas las dependencias del Gobierno Provincial de Pastaza, para que de ser el caso se emitan las observaciones con su debida justificación, de los programas, subprogramas y proyectos; mismos deberán ser presentados a la unidad Financiera, quien preparará el Anteproyecto del Presupuesto, de conformidad a los Arts. 239 y 240 del COOTAD.

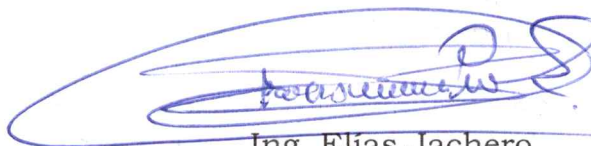
Art. 3.- De la ejecución de la presente RESOLUCIÓN DE CONFORMIDAD encárguese a la Secretaria General;

Dado y firmado en la ciudad de Puyo, cantón y provincia de Pastaza, a los 13 días del mes de agosto del año 2021, en la Sesión Ordinaria de la Asamblea Local Provincial del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza.

Para constancia de lo resuelto firman los integrantes presentes, en unidad de acto, con el Secretario de la Asamblea quien Certifica lo actuado.



Ing. Jaime Guevara Blaschke
PREFECTO PROVINCIAL DE PASTAZA



Ing. Elias Jachero
ASAMBLEÍSTA DE PASTAZA



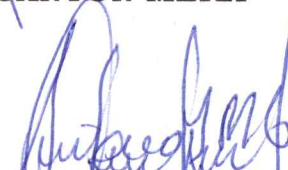
Tnlgo. Oswaldo Díaz
DELEGADO-ALCALDE DEL CANTÓN PASTAZA




Abg. Isabel Heras
DELEGADA-ALCALDE DEL CANTÓN MERA



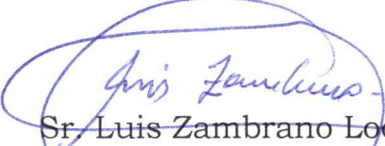
Abg. Fabricio Pérez
DELEGADO-ALCALDE DEL CANTÓN SANTA CLARA



Sr. Gonzalo Inmunda
DELEGADO-ALCALDE DEL CANTÓN ARAJUNO




Tnlgo. Patricio Peralta Espín
**REPRESENTANTE DE LOS
GADPR DE LA PROVINCIA
DE PASTAZA**




Sr. Luis Zambrano Loor
**ORGANIZACIONES CAMPESINAS
ASENTADAS EN LA PROVINCIA
DE PASTAZA**



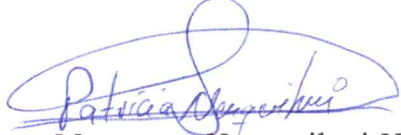
Sra. Silvia Tibi
**DELEGADA-
NACIONALIDADES Y
PUEBLOS INDIGENAS DE LA
PROVINCIA DE PASTAZA**



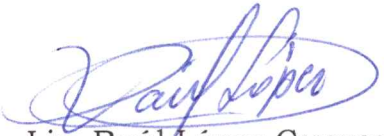
Sr. José Vicente Albán
**DEPORTE BARRIAL Y
PARROQUIAL DE LA PROVINCIA
DE PASTAZA**



Abg. Manuel Gacitúa Sarabia
**SECTORES, PERSONAS Y
GRUPOS DE ATENCIÓN
PRIORITARIA**




Sra. Mencany Nenquihui Nihua
**ORGANIZACIONES DE MUJERES
DE LA PROVINCIA DE PASTAZA**



Lic. Raúl López Guevara
**CAJAS DE AHORRO Y CRÉDITOS SOLIDARIOS
DE LA PROVINCIA DE PASTAZA**

LO CERTIFICA;



Abg. Pedro Marino Castillo
SECRETARIO DEL SISTEMA



CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

**CONOCIMIENTO DEL
MEMORANDO No. GADPPZ-SG-
2021-0480-M, DE FECHA 29 DE
JULIO DE 2021, EN EL CUAL SE
INFORMA QUE SE HA
CONCLUIDO EL PROCESO DE
RENDICIÓN DE CUENTAS DEL
GADPPz, DEL PERIODO FISCAL
2020.**



GOBIERNO PROVINCIAL DE PASTAZA	
Recibido:	PA
Fecha:	77 JUL 2021
HORA:	15:13
NÚMERO:	0466-M

Memorando Nro. GADPPZ-SG-2021-0466-M

Puyo, 27 de julio de 2021

PARA: Sr. Ing. Jaime Patricio Guevara Blaschke
Prefecto Provincial

ASUNTO: SE REMITE PLAN DE TRABAJO RESPECTO A LAS SUGERENCIAS Y /O RECOMENDACIONES REALIZADAS POR LA CIUDADANÍA AL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GADPPZ AÑO FISCAL 2020

Señor Prefecto, en cumplimiento a lo dispuesto por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social mediante la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 "Reglamento de Rendición de Cuentas" que estipula en su Fase 4: Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento, *literal a. (...) Elaborar un plan de Trabajo que recoja las sugerencias y recomendaciones de la ciudadanía suscritas en el Acta para implementarlas en la gestión del GAD o de la entidad vinculada, respectivamente (...);* y, la "Guía Especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, que menciona en su Fase 4: *Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento, literal 1: Incorporación de opinión ciudadana, (...)*En esta fase el GAD se encargará de convertir las recomendaciones ciudadanas en un Plan de Trabajo. Para lograr ese objetivo, el GAD tendrá que escribir el Plan que incorpore las sugerencias ciudadanas en su gestión. (...); tengo a bien remitir, para su conocimiento y respectiva autorización el **PLAN DE TRABAJO**, respecto a las sugerencias y /o recomendaciones realizadas por la ciudadanía al **INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA DEL AÑO FISCAL 2020** y que constan en el Acta suscrita el día 11 de junio de 2021.

Este Plan de Trabajo deberá ser remitido a la asamblea local ciudadana o quien cumplió sus funciones, en este caso al **Sr. José Vicente Albán Lizano**, Representante del Deporte Barrial y Parroquial y **Delegado de la Comisión de la Ciudadanía** (Asamblea del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del GADPPz) que formó parte del equipo para la implementación del Proceso de Rendición de Cuentas del GADPPz año 2020, al Consejo de Planificación, al CPCCS -a través del sistema informático- y deberá ser publicado en la página web para seguimiento y verificación.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Pedro Eduardo Merino Castillo
SECRETARIO GENERAL

Anexos:

- plan_de_trabajo_gadppz-rc_2020.docx

e12-23
 A LAS DEPENDENCIAS DE COORDINACIÓN
 SE REMITE A REALIZAR LA PROCESA DE PROCEDIMIENTO 2021-07-27
 SECRETARIO GENERAL
 PARA EL MANEJO ADMINISTRATIVO



PLAN DE TRABAJO

RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA DEL AÑO 2020

1. INTRODUCCIÓN

El presente Plan fue elaborado en cumplimiento a lo dispuesto por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social mediante la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 "Reglamento de Rendición de Cuentas" que estipula en su Fase 4: Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento, *literal a. (...) Elaborar un plan de Trabajo que recoja las sugerencias y recomendaciones de la ciudadanía suscritas en el Acta para implementarlas en la gestión del GAD o de la entidad vinculada, respectivamente (...);* y, la "Guía Especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, que menciona en su Fase 4: *Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento, literal 1: Incorporación de opinión ciudadana, (...)*En esta fase el GAD se encargará de convertir las recomendaciones ciudadanas en un Plan de Trabajo. Para lograr ese objetivo, el GAD tendrá que escribir el Plan que incorpore las sugerencias ciudadanas en su gestión. (...).

2. ANTECEDENTES

Durante el desarrollo del Evento DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA, realizado el 11 de junio de 2021, los representantes de la Ciudadanía de la Asamblea Local del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, expresaron sus sugerencias y recomendaciones sobre el Informe de la Rendición de Cuentas 2020 del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, presentado por el Ing. Jaime Guevara Blaschke, Prefecto Provincial, en base de las cuales se desarrolló el presente Plan de Trabajo.

Cabe indicar que las sugerencias y recomendaciones fueron incluidas en el documento Informe de la Rendición de Cuentas 2020 del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza.

3. OBJETIVO

Incorporar como parte del Proceso de Rendición de Cuentas del año 2020, la opinión de la ciudadanía en los que respecta a la gestión institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza.



4. DETERMINACIÓN DEL PLAN

4.1. SUGERENCIAS CIUDADANAS

En el evento de la deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional (Fase 3) del Gobierno Provincial de Pastaza, correspondiente al año fiscal 2020, la Ciudadanía expresó lo siguiente:

1. *Como participantes de este proceso "PARTICIPACIÓN CIUDADANA" ratificamos el apoyo al Gobierno Provincial.*
2. *Solicitamos que exista mayor Participación Ciudadana para con la institución provincial para conseguir un trabajo fructífero en beneficio de la Provincia.*

4.2. ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Se incorporará a la gestión institucional del Gobierno Provincial de Pastaza, por cada una de las sugerencias y/o recomendaciones de la Ciudadanía, las siguientes actividades:

✦ SUGERENCIA Y/O RECOMENDACIÓN No. 1

Como participantes de este proceso "PARTICIPACIÓN CIUDADANA" ratificamos el apoyo al Gobierno Provincial.

- ⇒ **ACTIVIDAD No. 1:** Dadas las características de esta sugerencia y/o recomendación, el GAD Provincial continuará con el estricto cumplimiento de la normativa legal, pues ella se encamina a que la Ciudadanía sea partícipe de manera protagónica del accionar que la institución viene desarrollando en beneficio de sus habitantes.
- ⇒ **ACTIVIDAD No. 2:** Se ratifica el compromiso de que la planificación de la inversión pública, irá encaminada a satisfacer las necesidades de la población de Pastaza, de acuerdo a las competencias asignadas al GAD Provincial.

✦ SUGERENCIA Y/O RECOMENDACIÓN No. 2

Solicitamos que exista mayor Participación Ciudadana para con la institución provincial para conseguir un trabajo fructífero en beneficio de la Provincia.

- ⇒ **ACTIVIDAD No. 2:** Dadas las características de esta sugerencia y/o recomendación, la Secretaría General y la Dirección de

Planificación trabajarán conjuntamente, en la planificación y ejecución de talleres de capacitación para el fortalecimiento de los pueblos y nacionalidades y organizaciones sociales, en temas relacionados a participación ciudadana, control social, rendición de cuentas, transparencia, lucha contra la corrupción, derechos humanos y derechos colectivos.

5. MONITOREO Y EVALUACIÓN

La unidad Administrativa de la Secretaria General en conjunto con todas las Direcciones del Gobierno Provincial de Pastaza, monitorearan el cumplimiento de lo expuesto en el presente Plan de Trabajo e informará a la Máxima Autoridad Provincial anualmente, así como a los representantes de la Ciudadanía sobre los resultados del referido Plan de Trabajo.

También (...) El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social por medio de las Delegaciones Provinciales, notificará al GAD si está cumpliendo o no con la Rendición de Cuentas y el Plan de Trabajo (...), como se tipifica en la Fase 4: Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento, literal 3: Monitoreo del cumplimiento del proceso por el CPCCS, de la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

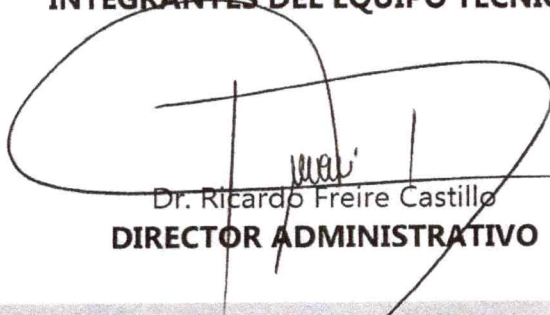
Para constancia de lo antes indicado, suscriben el presente documento el Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas y los integrantes del Equipo técnico, conforme las disposiciones emitidas a través del Memorando Nro. GADPPz-GADPPz-2021-0559-M, de fecha 12 de abril del 2021, Memorando Nro. GADPPZ-GADPPZ-2021-16-M y Circular Nro. GADPPZ-GADPPZ-2021-0001-CIR, de fecha 16 de abril de 2021.

RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

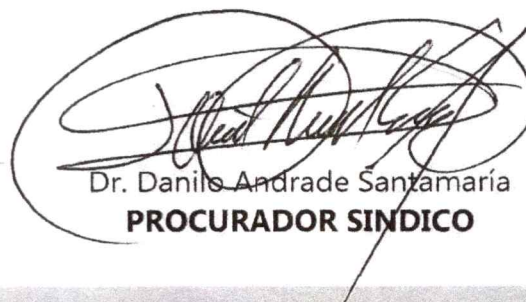


Abg. Pedro Mejino Castillo
SECRETARIO GENERAL

INTEGRANTES DEL EQUIPO TÉCNICO:



Dr. Ricardo Freire Castillo
DIRECTOR ADMINISTRATIVO



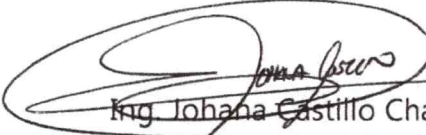
Dr. Danilo Andrade Santamaría
PROCURADOR SINDICO



Lcda. Livia Ordoñez Paredes
DIRECTORA FINANCIERA (E)



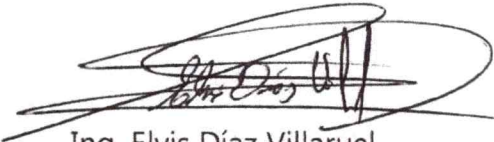
Ing. Daniel Ramos Campaña
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



Ing. Johana Castillo Chasi
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO (E)



Arq. Manuel Carrión Vallejo
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN



Ing. Elvis Díaz Villaruel
DIRECTOR DESARROLLO SUSTENTABLE



Ing. David Yedra Machado
DIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL



Licda. Ligia Mejía Pazmiño
DIRECTORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Ing. Álvaro Sosa
DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN